



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN DE POSGRADO**

**LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA
RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES
DE CRÉDITO POPULAR EN EL PERÚ, 2010 – 2014**

**PRESENTADA POR
ENRIQUE CHÁVEZ CHACÓN**

TESIS

**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

LIMA – PERÚ

2016



**Reconocimiento - No comercial - Compartir igual
CC BY-NC-SA**

El autor permite transformar (traducir, adaptar o compilar) a partir de esta obra con fines no comerciales, siempre y cuando se reconozca la autoría y las nuevas creaciones estén bajo una licencia con los mismos términos.

<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>



**FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS
SECCIÓN DE POSTGRADO**

**LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA
RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE
CRÉDITO POPULAR EN EL PERÚ, 2010 – 2014.**

TESIS

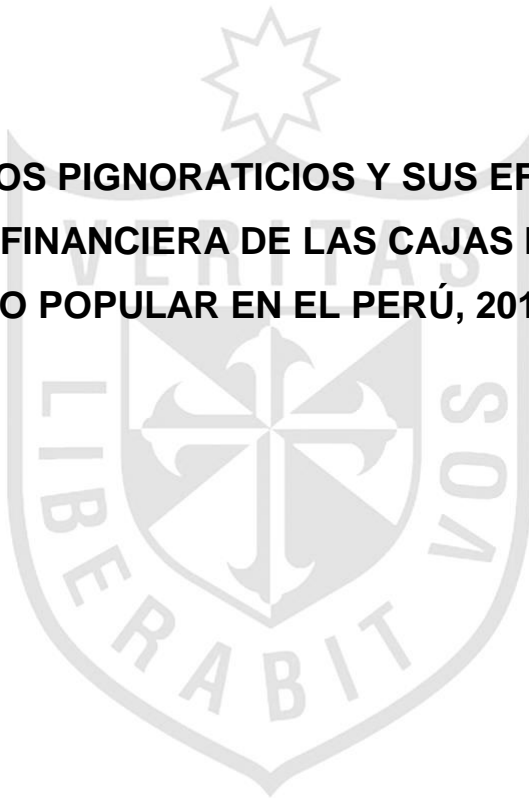
**PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN
CONTABILIDAD Y FINANZAS**

PRESENTADA POR:

ENRIQUE CHÁVEZ CHACÓN

LIMA – PERÚ

2016



**LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA
RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE
CRÉDITO POPULAR EN EL PERÚ, 2010 – 2014.**

ASESORES Y MIEMBROS DEL JURADO

ASESORES

Dr. Virgilio Wilfredo Rodas Serrano

Dr. Maximiliano Carnero Andia

PRESIDENTE DEL JURADO

Dr. Juan Amadeo Alva Gomez

SECRETARIO

Dr. Augusto Hipólito Blanco Falcón

MIEMBROS DEL JURADO

Dr. Cristian Alberto Yong Castañeda

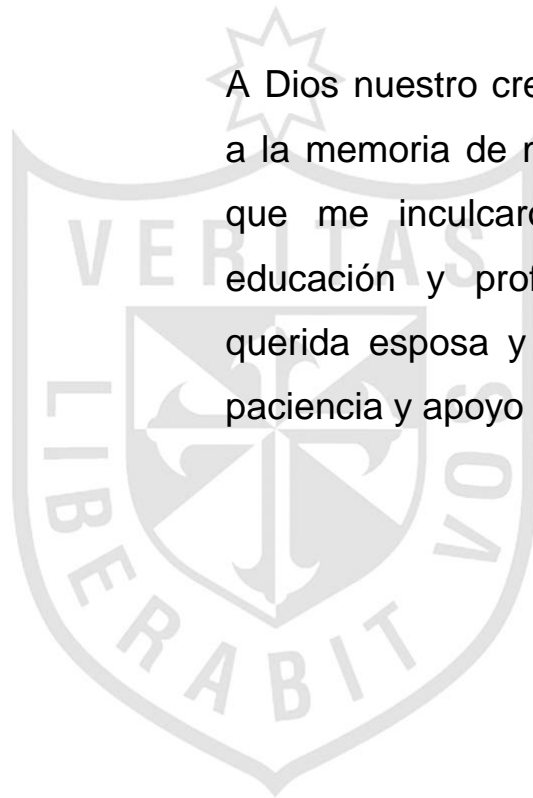
Dra. Olga Victoria Aguilar Barco Celis

Dr. Virgilio Wilfredo Rodas Serrano



DEDICATORIA

A Dios nuestro creador y guía eterno,
a la memoria de mis queridos padres
que me inculcaron el valor de la
educación y profesionalismo, a mi
querida esposa y a mis hijos por su
paciencia y apoyo incondicional.



AGRADECIMIENTOS

Mi reconocimiento y agradecimiento a los distinguidos docentes de esta prestigiosa Universidad San de Martín de Porres, por compartir sus conocimientos y su motivación constante en el desarrollo del Doctorado.

Mi agradecimiento especial a mis asesores temático y metodológico, quienes fueron fundamentales en la elaboración de la presente tesis por su rol de apoyo a través de su amplia experiencia.

ÍNDICE

	Pág.
Portada	i
Título	ii
Asesor y Miembros del Jurado	iii
Dedicatoria	iv
Agradecimientos	v
Índice	vi
RESUMEN	
RESUMO	viii
SINTESI	x
INTRODUCCIÓN	xii
CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	
1.1 Descripción de la realidad problemática	1
1.2 Formulación del problema	5
1.2.1 Problema general	5
1.2.2 Problemas específicos	5
1.3 Objetivos de la investigación	6
1.3.1 Objetivo general	6
1.3.2 Objetivos específicos	6
1.4 Justificación de la investigación	7
1.4.1 Justificación	7
1.4.2 Importancia	7
1.5 Limitaciones del estudio	8
1.6 Viabilidad del estudio	8
CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO	
2.1 Antecedentes de la investigación	9
2.2 Marco Histórico	18
2.3 Marco Legal	27

2.4	Bases teóricas	34
2.4.1	Créditos pignoratícios	34
2.4.2	Rentabilidad	58
2.5	Formulación de hipótesis	66
2.5.1	Hipótesis general	66
2.5.2	Hipótesis específicas	66

CAPÍTULO III: METODOLOGÍA

3.1	Diseño Metodológico	67
3.1.1	Tipo de investigación	67
3.1.2	Nivel de investigación	67
3.1.3	Método de Encuestas y Entrevistas	68
3.2	Población y Muestra	68
3.2.1	Población	68
3.2.2	Muestra	69
3.3	Operacionalización de variables	70
3.3.1	Variable independiente	70
3.3.2	Variable dependiente	71
3.4	Técnicas de recolección de datos	71
3.5	Técnicas para el procesamiento y análisis de la información	71
3.6	Aspectos éticos	71

CAPÍTULO IV: RESULTADOS

4.1	Interpretación de Resultados	73
4.2	Contrastación de Hipótesis	102

CAPÍTULO V: CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1	Conclusiones	116
5.2	Recomendaciones	118

FUENTES DE INFORMACION

	Referencias bibliográficas	119
	Referencias Electrónicas	120

ANEXOS:

Anexo N° 1: Matriz de consistencia

Anexo N° 2: Encuesta

Anexo N° 3: Proyección de Estado de Ganancias y Pérdidas.



RESUMEN

El presente trabajo de investigación denominado **“LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE CRÉDITO POPULAR”**, tiene, como objetivo principal, determinar si los créditos pignoratícios tienen efectos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular (**CMCP**) en el Perú y, como objetivos secundarios, los siguientes: establecer si las colocaciones en créditos pignoratícios inciden favorablemente en los ingresos financieros; determinar si los tipos de provisiones del crédito pignoratício tienen efectos en el margen de operación; determinar si la calidad de la cartera del crédito pignoratício tiene efectos en el porcentaje de morosidad; determinar si la prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga; establecer si la política del crédito pignoratício a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio; establecer si la racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal, de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

En cuanto al método utilizado se optó por el método descriptivo, las técnicas fueron las encuestas y entrevistas realizadas para recopilar información de funcionarios y colaboradores de la parte operativa que tienen relación directa con la operatividad de este tipo de créditos.

La realización de este trabajo de investigación se justifica, dada la experiencia laboral del autor en las distintas áreas de esta entidad que ha permitido ver in situ el otorgamiento de este tipo de crédito por más de veinte años, comprobando que

es el que más ingresos genera a la entidad, por ser un crédito de fácil otorgamiento, de atención rápida y que no requiere de trámites engorrosos como se tiene que realizar para otros tipos de créditos en las distintas entidades del sistema financiero.

El trabajo en la parte teórico conceptual, se llevó a cabo con la recopilación de información de gerentes, administradores de agencias y personal operativo, quienes con sus aportes ayudaron a consolidar el desarrollo de las variables: créditos pignoraticios y rentabilidad, clarificando la importancia de las definiciones y conceptualizaciones relacionadas con el tema en referencia.

En cuanto al trabajo de campo, se utilizó la técnica de la encuesta con su instrumento el cuestionario, el mismo que estuvo conformado por 14 preguntas que permitieron tomar datos de los funcionarios y personal operativo, cuya información facilitó la tabulación y luego ser trabajada en la parte gráfica, con sus respectivas interpretaciones; como también posteriormente, llevar a cabo la contrastación de hipótesis y terminar con las conclusiones y recomendaciones

Los aspectos relevantes en la gestión de la entidad encontrados en el desarrollo del trabajo de investigación, la importancia del crédito pignoraticio, con garantía real, de inmediato otorgamiento y de riesgo casi nulo y el análisis y evaluación de las respuestas de las encuestas realizadas nos permite arribar a la conclusión de que los créditos pignoraticios tiene efectos positivos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

RESUMO

A presente pesquisa denominada **“OS CRÉDITOS PIGNORATÍCIOS E SEUS EFEITOS NA RENTABILIDADE FINANCEIRA DAS CAIXAS MUNICIPAIS DO CRÉDITO POPULAR”** têm como objetivo principal determinar si os créditos pignoratícios tem efeitos na rentabilidade financeira das Caixas Municipais de Crédito Popular (CMCP) no Peru e como objetivos secundários, os seguintes: estabelecer si as colocações em créditos pignoratícios incidem favoravelmente nas receitas financeiras; determinar si os tipos de provisões do crédito pignoratício têm efeitos na margem de operação; determinar si a qualidade da carteira do crédito pignoratício tem efeitos no porcentagem de morosidade; determinar si o penhor em garantia tem efeitos na recuperação da dívida não paga; estabelecer si a política do crédito pignoratício a longo prazo tem efeitos favoráveis na determinação do risco de crédito; estabelecer si a racionalização do pessoal de créditos tem efeitos na otimização das despesas com pessoal das Caixas Municipais de Crédito Popular no Peru.

Quanto ao método utilizado, optou-se escolher o método descritivo, as técnicas foram os inquéritos e as entrevistas feitas para coletar informação de funcionários e colaboradores da parte operacional que têm relação direta com a operacionalidade deste tipo de créditos.

A realização desta pesquisa justifica-se na experiência de trabalho do autor nas diferentes áreas desta entidade o que permitiu *ver in situ* a concessão deste tipo de crédito por mais de vinte anos, comprovando que é o crédito que mais receitas gera à entidade por ser um crédito de fácil concessão, atenção rápida e que não

precisa de trâmites chatos a comparação de outros créditos nas diferentes entidades do sistema financeiro.

O trabalho na parte teórico-conceitual foi feito com a coleta de informação de gerentes, administradores de agências e pessoal operacional, cujas colaborações ajudaram a consolidar o desenvolvimento das variáveis: créditos pignoratícios e rentabilidade, clarificando a importância das definições e conceptualizações ligadas ao tema em questão.

Quanto ao trabalho de campo, utilizou-se a técnica de inquéritos com seu instrumento o questionário, o qual está formado por 14 perguntas que permitiram obter dados dos funcionários e pessoal operacional cuja informação facilitou a tabulação e o trabalho na parte gráfica com suas respeitadas interpretações, assim como também o cruzamento da hipóteses e depois, terminar com as conclusões e recomendações.

Os aspetos importantes na gestão da entidade encontrados no desenvolvimento da pesquisa, a importância do crédito pignoratício com garantia real de concessão imediata e risco quase nulo, e o análise e avaliação de respostas dos inquéritos realizados permite-nos concluir que os créditos pignoratícios têm efeitos positivos na rentabilidade financeira das Caixas Municipais de Crédito Popular no Peru.

SINTESI

Questa ricerca denominata **“LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE CRÉDITO POPULAR”** (I CREDITI COLLATERALI E SUOI EFFETTI SULLA REDDITIVITÀ FINANZIARIA DEI FONDI COMUNALI DI CREDITO POPOLARE), ha l'obiettivo principale di determinare se i crediti collaterali hanno gli effetti sulla redditività finanziaria dei Fondi Comunali di Credito Popolare (**CMCP**) in Perù e, i seguenti obiettivi secondari: stabilire se i collocamenti nei crediti collaterali provocano un impatto significativo sulle rendite finanziarie; determinare se i tipi di disposizioni di credito callaterale hanno gli effetti sul margine operativo; determinare se la qualità del portafoglio del credito collaterale ha gli effetti sulla percentuale di ritardato pagamento; determinare se la garanzia collaterale ha gli effetti sulla recupero dei debiti non pagati; stabilire se la politica del credito collaterale a lungo termine ha gli effetti favorabili sulla determinazione del rischio di credito; stabilire se la razionalizzazione del personale di crediti ha gli effetti sull'ottimizzazione delle spese del personale dei Fondi Comunali di Credito Popolare in Perù.

Per quanto riguarda il metodo utilizzato, il metodo descrittivo è stato selezionato. Le tecniche sono state le ricerche ed interviste effettuate per raccogliere informazioni di dipendenti o collaboratori dalla parte operativa chi sono direttamente connessi all'operatività di questo tipo di crediti.

La conduzione di questa ricerca si basa, data l'esperienza professionale dell'autore, sui diversi ambiti di questa entità, chi ha permesso di vedere in loco la

concessione di questo tipo di credito per più di venti anni, che evidenzia che questo tipo è quel che più redditi produce all'entità, per essere un credito di facile concessione, di attenzione rapida e che non necessita di procedure gravose come per altri tipi di crediti in diversi enti del sistema finanziario.

Nella parte teorica e concettuale, la ricerca è stata condotta con la raccolta di informazioni dei dirigenti, amministratori delle agenzie e personale operativo, che coi suoi contributi contribuiscono alla consolidazione dell'evoluzione di variabili: crediti collaterali e redditività, chiarendo l'importanza delle definizioni e concettualizzazioni relative all'oggetto in materia.

Per quanto riguarda il lavoro di campo, la tecnica dell'indagine è stata utilizzata col suo strumento, il questionario, che si compone di 14 questioni che hanno permesso la raccolta dei dati degli dipendenti e del personale operativo, le cui informazioni hanno consentito alla tabulazione e dopo il lavoro sulla parte grafica, con le interpretazioni; e anche in seguito, la conduzione del contrasto delle ipotesi e la terminazione di conclusioni e raccomandazioni.

Gli aspetti pertinenti per la gestione dell'entità che sono incontrati nell'evoluzione della ricerca, l'importanza del credito collaterale, con gli interessi di sicurezza, di immediata concessione e di rischio quasi inesistente e l'analisi e valutazione delle risposte dell'indagine realizzati consentono di concludere che i crediti collaterali hanno effetti positivi sulla redditività finanziaria dei fondi comunali di credito popolare in Perù.

INTRODUCCIÓN

Las Cajas Municipales de Crédito Popular están comprendidas dentro de las empresas financieras no bancarias que forman parte del Sistema Financiero Peruano, como alternativas frente al sistema financiero formal.

Actualmente existen las Cajas Municipales de Crédito Popular de Lima y la de Crédito Popular del Callao, debiendo mencionar que esta última se encuentra no operativa por más de casi dos décadas, encontrándose obligada a informar su situación patrimonial hasta su reactivación o liquidación definitiva, de acuerdo a lo dispuesto por la Contaduría Pública de la Nación mediante Resolución N° 028-95-EF-EF/93.01. Por tanto, la presente investigación se orientó a examinar a la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima.

El propósito de la tesis, fue demostrar si: *“Los Créditos Pignoratícios y sus efectos en la Rentabilidad Financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú”*, son de utilidad para este importante sector, para lo cual desde el punto de vista metodológico, se estructuró en cinco capítulos: Planteamiento del Problema, Marco Teórico, Metodología, Resultados, Conclusiones y Recomendaciones, acompañada de una amplia bibliografía, así como los anexos correspondientes.

En el capítulo I: Planteamiento del Problema, se empleó el método descriptivo de la investigación científica, la cual fue utilizada desde la descripción de la realidad problemática, formulación del problema, objetivos de la Investigación, justificación, limitaciones del estudio, terminando con la viabilidad, demostrando la importancia que tiene dicho capítulo.

En cuanto al capítulo II: Marco Teórico, abarcó desde los antecedentes de la investigación, marco histórico, marco legal, bases teóricas donde se desarrollaron las variables créditos pignoratícios y rentabilidad, con el aporte de diferentes especialistas, que trataron en forma amplia sobre estos temas considerados en el estudio, terminando con la formulación de hipótesis.

Del mismo modo, en el capítulo III: Metodología, se consideró el diseño metodológico, que abarca desde el tipo y nivel de la investigación, el método de encuestas y entrevistas; además en esta parte del trabajo se formuló la población y muestra, determinándose que para la investigación se trabajará con 57 trabajadores conformados por gerentes, administradores de agencias y personal operativo respectivamente, para luego continuar con la operacionalización de las variables, técnicas de recolección de datos, técnicas para el procesamiento y análisis de la información, terminando con los aspectos éticos.

Por otro lado, en lo relacionado al capítulo IV: Resultados, se llevó a cabo el procesamiento de la información, la misma que fue trabajada en la parte estadística por cada una de las preguntas y respaldadas con la información gráfica que las hacen más objetivas; terminando en esta parte del estudio, con la contrastación de las hipótesis, para lo cual se usó la distribución ji cuadrada, pues los datos empleados para el análisis se encuentran clasificados en forma categóricas, en cada una de ellas y siguiendo el procedimiento estadístico destinado para estos fines.

Finalmente, en el capítulo V: Conclusiones y Recomendaciones, fueron obtenidas en un primer momento como resultado de la contrastación de las hipótesis, y luego en cuanto a las recomendaciones, éstas fueron planteadas a manera de sugerencias y/o propuestas, consideradas como viables para el presente estudio.

CAPÍTULO I:

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la realidad problemática

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima fue creada en el año 1947 para atender el crédito pignoraticio con el propósito de contribuir a aliviar las insuficiencias económicas de las diversas clases sociales, fomentar el ahorro como un medio de hacer productivas las economías de las clases populares

Cabe mencionar, que en 1980 se promulga el Decreto Ley 23039 que regula la creación y funcionamiento de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), fuera del ámbito de Lima y Callao, cuyo objetivo fue constituir instituciones financieras descentralizadas orientadas a la atención de aquellos segmentos de la población que no tenían acceso al crédito formal y que históricamente la banca tradicional nunca llegó a los pequeños sectores empresariales, creándose entre 1982 y 1992 doce (12) Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y contando con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), para lograr especializarse en microfinanzas, sin embargo, su accionar, estructura orgánica y otros aspectos organizativos es distinta a las Cajas Municipales de Crédito Popular.

En el año 2004 y años subsiguientes, las entidades del sistema financiero impulsaron la captación de clientes con el otorgamiento de nuevos productos debido a la buena marcha de la economía peruana y en especial las entidades dedicadas a las microfinanzas como es el caso de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC).

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima también se vio inmersa en esta oportunidad de ampliar el número de usuarios pero orientando sus colocaciones a otros tipos de créditos no pignoraticios, no impulsando el crédito pignoraticio que por más de cinco décadas la mantuvieron como líder en dicho producto y la que le ha generado ingresos capaces de cubrir los costos operativos, financieros y administrativos con resultados positivos y una rentabilidad adecuada; orientando sus colocaciones sobre todo al otorgamiento de créditos hipotecarios y a microempresas, préstamos de consumo y créditos pyme y también línea de crédito al sector transporte.

Cuadro N.º 1

**Número de Deudores de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima con crédito directo
Al 31 de Diciembre de Cada Año**

Año	DEUDORES							Total
	Corporativos	Grandes Empresas	Medianas Empresas	Pequeñas Empresas	Microempresas	Créditos de Consumo	Créditos Hipotecarios para Vivienda	
2014	2	1	175	5,805	10,478	18,790	1,039	36,131
2013	3	3	216	8,064	12,069	21,190	1,045	42,392
2012	6	6	250	9,429	14,502	22,632	1,108	47,704
2011	5	5	176	8,822	18,595	20,423	1,066	48,898
2010	8	1	169	9,865	20,769	21,362	1,003	52,992
2009					23,405	22,548	981	46,770
2008					17,873	26,101	978	44,628
2007					11,986	30,464	957	42,110
2006					4,570	29,871	927	35,299
2005					1,173	30,692	794	32,616
2004					863	31,355	610	32,804

Fuente: SBS

Elaboración propia

En el cuadro N.º 1, se observa que a partir del año 2004 hay un crecimiento del número de deudores de los créditos a microempresas y de créditos hipotecarios para vivienda y entre los años 2010 a 2014 se tiene también deudores por créditos otorgados a clientes corporativos, grandes, medianas y pequeñas empresas, esto representa un aumento en colocaciones y sobre todo en créditos no pignoratícios, lo cual significa también un mayor nivel de provisiones por el riesgo de incumplimiento del pago de los clientes.

Cuadro N.º 2

Estado de Ganancias y Pérdidas de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima
Al 31 de diciembre de cada año, en miles de nuevos soles

Descripción	2014	2013	2012	2011	2010
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
Ingresos Financieros	115,393	135,858	129,567	115,763	108,804
Gastos Financieros	33,219	46,617	45,414	50,458	30,209
Margen Financiero Bruto	82,174	89,241	84,154	65,304	78,594
Provisiones para créditos directos	18,809	19,432	21,331	3,920	17,054
Margen Financiero Neto	63,365	69,809	62,823	61,384	61,540
Ingresos por Servicios Financieros	6,181	6,051	6,428	7,134	13,633
Gastos por Servicios Financieros	1,256	923	452	436	357
Margen operacional	68,289	74,937	68,799	68,083	74,817
Gastos Administrativos	67,570	68,931	63,693	53,874	62,073
.-Gastos de personal y directorio	39,403	43,491	41,078	35,419	31,549
._Gastos de terceros	24,633	21,177	18,931	15,447	25,790
._Impuestos y contribuciones	3,535	4,264	3,683	3,008	4,735
Margen operacional neto	719	6,006	5,106	14,208	12,743
Provisiones, depreciación y amortización	6,688	6,374	4,248	4,152	4,376
Resultados de operación	-5,969	-368	858	10,056	8,367
Otros ingresos y gastos	-5,135	516	1,745	-727	282
Resultado antes del impuesto a la renta	-11,104	148	2,603	9,328	8,648
Participación de trabajadores	0	0	0	0	512
Impuesto a la renta	-2,688	45	971	3,145	2,920
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	-8,416	104	1,632	6,183	5,216

Fuente: SBS

Elaboración propia

Dentro de sus proyecciones de planeamiento estratégico se incluyó la expansión de agencias a otros sectores geográficos no solamente dentro y fuera del ámbito de Lima Metropolitana, así tenemos que al cierre del año 2014 contaba con 34 oficinas de las cuales 11 están ubicadas en distintos departamentos del Perú y 23 en Lima Metropolitana, significando también un mayor gasto en personal para atender los diferentes tipos de créditos, situación que origina que los resultados no sean adecuados, tal como podemos observar en el cuadro N.º 2.

Esta situación ha demostrado que la diversificación de crédito distintos a los pignoratícios no son adecuados para desarrollarlos en la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, por cuanto generan captación de depósitos a tasas más altas del mercado, alta morosidad de líneas de créditos no eficientes ni rentables que conlleva a efectuar provisiones por el riesgo de incobrabilidad del crédito y contratación de mayor personal, que afectan el resultado y la rentabilidad financiera.

Existe una parte de la población en el Perú que no bancariza, no tienen record crediticio y los que tienen historial crediticio, gran parte de ellos, presentan problemas de calificación de riesgo en el sistema financiero, lo que les impide acceder a nuevas líneas de crédito que ofrecen las entidades del sistema financiero.

Por lo expuesto, a lo largo de la presente investigación vamos a desarrollar las ventajas del crédito pignoratício como una alternativa de financiamiento para aquellas personas naturales especialmente a los que pertenecen principalmente a los segmentos socio-económicos “C” y “D” y/o pequeños negocios que requieren de liquidez en muy corto plazo para atender necesidades específicas; sin embargo, es preciso mencionar que en los últimos años se ha observado que los segmentos “A” y “B” también solicitan este tipo de crédito por su velocidad (el proceso de la entrega del dinero es casi inmediato y puede durar hasta un máximo de 30 minutos).

1.2. Formulación del problema

1.2.1. Problema general

¿En qué medida los créditos pignoraticios tienen efectos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?

1.2.2. Problemas específicos

- a. ¿De qué manera las colocaciones en créditos pignoraticios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?
- b. ¿En qué medida los tipos de provisiones del crédito pignoraticio tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?
- c. ¿En qué medida la calidad de la cartera del crédito pignoraticio tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?
- d. ¿De qué manera la prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?
- e. ¿De qué manera la política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?
- f. ¿De qué manera la racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?

1.3. Objetivos de la investigación

1.3.1. Objetivo general

Determinar si los créditos pignoraticios tienen efectos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

1.3.2. Objetivos específicos

- a. Establecer si las colocaciones en créditos pignoraticios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- b. Determinar si los tipos de provisiones del crédito pignoraticio tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- c. Determinar si la calidad de la cartera del crédito pignoraticio tienen efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- d. Determinar si la prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- e. Establecer si la política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- f. Establecer si la racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

1.4. Justificación de la investigación

1.4.1. Justificación

En lo personal, debido a la experiencia por más de veinte años laborando en las distintas áreas de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, nos ha permitido comprobar que el crédito pignoraticio es el que más ingresos genera a la entidad, por ser un crédito de fácil otorgamiento, de atención rápida y que no requiere de trámites engorrosos como se tiene que realizar para otros tipos de créditos en las distintas entidades del sistema financiero. Se atiende a un gran número de la población de distintos estratos sociales y la rentabilidad que se obtiene es superior en el plazo en que se otorga y por la velocidad en su recuperación del capital prestado más los intereses generados, por cuanto se cuenta con una prenda dejada en garantía para el otorgamiento del crédito.

1.4.2. Importancia

La importancia de la presente tesis radica en proponer:

- a. Se efectúe una reestructuración de la cartera de créditos.
- b. Se reoriente las colocaciones dando un mayor énfasis al otorgamiento de créditos pignoraticios, que permiten mejorar la rentabilidad de la entidad.
- c. Se cancele y/o disminuya al mínimo el otorgamiento de líneas de crédito que son de difícil recuperación como el programa Cajagas, cajapyme, créditos hipotecarios que sólo generan mayores gastos financieros, administrativos y operativos y que no coadyuva a obtener una mayor rentabilidad.
- d. Proyectar nuevas líneas de crédito relacionados con el crédito pignoraticio.

- e. Evaluación de las tasas activas de los créditos pignoratícios a efecto de captar mayores usuarios, inclusive a las organizaciones dedicadas al crédito pignoratício que cobran tasas superiores al de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima.

1.5. Limitaciones del estudio

Durante el desarrollo de la investigación, no se presentaron mayores dificultades que afecten el desarrollo de la investigación, por lo cual considero que fue factible la ejecución de dicho trabajo.

1.6. Viabilidad del estudio

El suscrito ha trabajado en diversas áreas de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, incluyendo la Gerencia de Operaciones y de Administración y Finanzas, por lo cual conoce los detalles legales, administrativos y financieros, en la que una empresa dedicada principalmente al otorgamiento de crédito pignoratício puede lograr sus objetivos planeados. Además, el investigador conoce las fuentes de información necesaria, los actores claves en estos procesos por lo cual considero que el presente estudio es viable.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 Antecedentes de la investigación

En la consulta realizada a nivel de las Universidades, con el fin de establecer si el tema motivo de investigación había sido realizado en alguna Facultad o Escuela de Posgrado, se estableció que, al respecto, no existen antecedentes, por lo que considero que reúne las características de una investigación “inédita”.

Sin embargo, dentro de este contexto, se hallaron algunos temas de investigación y también de instituciones del Estado como el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP), la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS), que se habían realizado ciertos estudios que, sin abordar el tema motivo de investigación, habían tratado aspectos relacionados con los créditos y que afectan la rentabilidad de instituciones financieras tales como:

- Rengifo, M. (2011). El Crédito y la Rentabilidad de las Microempresas Comerciales del Distrito de Tarapoto.- Universidad Nacional Agraria de la Selva-Tingo María-Tarapoto.

El aspecto central del trabajo se enfoca en el estudio del crédito y su incidencia sobre la rentabilidad de las microempresas del distrito de Tarapoto, documento de investigación que analiza los factores que interactúan sobre la rentabilidad en los diferentes tipos de microempresas comerciales del distrito de Tarapoto. También de la dificultad que tienen de acceder a las entidades financieras y/o bancarias porque consideran que la tasa efectiva anual es muy elevada, debido a que las entidades financieras tienen alto riesgo por la devolución de los créditos por la no exigencia con las garantías solicitadas. Documento que concluye que los niveles de rentabilidad de las microempresas comerciales de la ciudad de Tarapoto tienen relación directa con el acceso al crédito, la publicidad realizada, y, el grado de instrucción y estándares de capacitación de los conductores de las mismas, al margen de la demanda y el monto de los créditos.

- Estrada, M. (2007). El análisis de riesgo en el otorgamiento de créditos de consumo y la cartera pesada- Universidad de San Martín de Porres- Lima –Perú.

Esta investigación trata de identificar los factores que afectan el nivel de morosidad del Sistema Financiero, mediante la evaluación del impacto de las variables de carácter agregado o macroeconómico y de aquellas relacionadas con la gestión de cada entidad financiera.

Los resultados de este trabajo de investigación concluye que la calidad de cartera en el Perú en un período progresivo mantendrá las expectativas de mejora debido a los factores macroeconómicos y las políticas internas de las entidades financieras, observando también que la presencia de un componente inercial en la morosidad debe ser tomada en cuenta por el regulador y los Bancos, señala también, que la evaluación de los determinantes de la cartera pesada por tipo de crédito permite aseverar que para los créditos de consumo, el factor determinante es el nivel de endeudamiento del cliente del banco.

- Fuentes, C. y Zúñiga, I. (2010). Gestión integral de riesgos operativos en el proceso de créditos microfinancieros – Lima-Perú, Universidad ESAN, (Gerencia para el Desarrollo).

El principal objetivo de la presente investigación es proponer la implementación de la gestión integral de riesgos operativos en el proceso de créditos microfinancieros en una entidad financiera a través de la aplicación de la metodología proporcionada por el Committee of Sponsoring Organizations of the Treadway Commission (COSO), tomando en cuenta como marco referencial: los factores de personal, los procesos internos, las tecnologías de información, el aspecto legal, y los aspectos externos, todos contenidos en el Reglamento para la gestión del riesgo operacional y en el Reglamento de la gestión integral de riesgos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS), tomándose como objeto de investigación a una institución microfinanciera que brinda servicios de ahorro y créditos microfinancieros, comerciales, de consumo e hipotecarios y regulada por la SBS y una vez que se haya identificado los riesgos operativos, medidos, evaluados y controlados, sugerir un plan de mitigación según el nivel de riesgo, la probabilidad de ocurrencia y el nivel de impacto en las pérdidas. Concluye el presente trabajo de investigación, señalando que en la zona crítica se identificó que los eventos de riesgo operativo de categoría extrema, tienen sus principales factores originarios en el aspecto de personal y en los procesos internos.

En el primer caso porque se cometen errores en la evaluación y sustentación de los créditos microfinancieros por la inexperiencia y la alta rotación de analistas de créditos en el sector.

En el segundo caso, a causa de fallas de cumplimiento de los procedimientos para el seguimiento a los clientes, recomendando, que una vez identificados los riesgos absolutos, riesgos con control y riesgos residuales, se proceda a ubicarlos en la matriz de riesgos

(SBS, 2006c) para determinar que cada acción estratégica sea considerada en el esquema de mitigación de riesgos operativos.

- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. Gerencia de Estabilidad Financiera: El Costo del Crédito en el Perú, Revisión de la Evolución Reciente. Mario Mesía, Eduardo Costa, Oscar Graham, Robert Soto y Alex Rabanal. Serie de Documentos de Trabajo n° 2006-004, Junio de 2006.

En este estudio se señala que la amplia dispersión en las tasas de interés está relacionada con una segmentación en el mercado de créditos, la misma que se asocia con el tamaño y sofisticación del prestatario, el grado de información que éste posee e incluso con el destino del crédito, remarcando que la importancia relativa de los factores de costos y de riesgo de crédito son diferentes en cada segmento, llámese hipotecario, microfinanciero o de consumo.

Se señala, que existe una gran dispersión entre segmentos debido al papel crucial que desempeñan los costos de transacción como factor explicativo de estas disparidades, afectando de manera considerable el costo efectivo de los créditos de monto reducido.

También se menciona que el requerimiento de garantías tiene el objetivo de influir favorablemente en la voluntad de pago del deudor, quien tratará de honrar con su compromiso pactado para evitar, en caso de incumplimiento, la pérdida de valor del activo dejado en garantía en el proceso de remate.

En el análisis de los determinantes microeconómicos del costo del crédito, señala que la inspección de las características de las distintas categorías de clientes bancarios permite advertir que, en general, los grupos de prestatarios (segmento corporativo) que reciben tasas de interés más bajas tienden a contar con la ventaja de mayores escalas en sus operaciones crediticias, lo cual implica usualmente menores

costos unitarios, la cual se ve reforzada cuando las relaciones comerciales son longevas y que mejoran su perfil de riesgo crediticio.

De otro lado, las escalas de operación de los clientes que reciben tasas de interés más elevadas (segmento de microfinanzas) tienden a ser más reducidas y sus vínculos con los bancos tienden a ser incipientes o de origen reciente. Ello implica mayores costos unitarios de operación y, además, perfiles de riesgo menos favorables para estos clientes.

Del trabajo realizado concluye que persiste una sobrevaloración del riesgo de crédito asociado a los diversos segmentos, apreciación bancaria se derivaría principalmente de la falta de información crediticia adecuada de los potenciales nuevos clientes. Esta situación genera importantes restricciones en la expansión de la profundización bancaria y, por ende, en el acceso al crédito de la población en general.

- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS). Departamento de Investigación Económica: Calidad de la cartera crediticia bancaria y el ciclo económico: una mirada al gasto en provisiones bancarias en el Perú (2001-2011). Carlos Aparicio y Hesione Moreno. Lima – Perú; Dic. 2011.

Este documento analiza los mecanismos de transmisión del ciclo económico sobre la calidad de la cartera crediticia del sistema bancario peruano, tomando en consideración el gasto en provisiones bancarias.

Para este propósito, se realizan algunas estimaciones econométricas a través del estimador de Mínimos Cuadrados Ordinarios, para identificar los determinantes macroeconómicos que explican las fluctuaciones en las provisiones bancarias.

Asimismo, se realiza un análisis econométrico similar por tipo de cartera crediticia (consumo, hipotecarios y al sector empresarial). Finalmente, se evalúa la respuesta del gasto en provisiones totales ante determinados shocks macroeconómicos a través de un modelo de

Vectores Auto-Regresivos (VAR). Las estimaciones econométricas toman en consideración información mensual del sistema bancario peruano para el periodo 2001-2011 y de las principales variables macroeconómicas.

Los resultados obtenidos arrojan la presencia de una relación no-lineal entre la actividad económica y el gasto en provisiones de cada cartera crediticia.

Los resultados encontrados sugieren que las entidades bancarias tienden a sub-provisionar los créditos de consumo en mayor medida en los momentos en donde el crecimiento económico es favorable. Asimismo, tienden a sub-provisionar los créditos hipotecarios en menor medida en momentos en donde la actividad económica es favorable. Esto es relevante dado que indicaría que las entidades bancarias que tienen sus carteras crediticias más expuestas a créditos de consumo, estarían más expuestas al deterioro potencial de su cartera crediticia luego de un contexto de auge económico.

Se señala también que los resultados obtenidos van en línea con la decisión de la SBS de aplicar provisiones cíclicas diferenciadas para cada tipo de crédito en el sistema bancario peruano.

- Bacigalupo, G. y Bacigalupo, S. (2009). Existencia de un boom de créditos en el Perú. Análisis desde la perspectiva de un modelo de cambio de régimen. UNIVERSIDAD DEL PACÍFICO. Apuntes 64.

El presente estudio trata sobre la evaluación de una situación de crecimiento de los créditos acompañado de bajos indicadores de morosidad, en la que generalmente se efectúa reducidas de provisiones en las fases expansivas y muy elevados en las recesivas con resultados negativos, por lo que el presente estudio tiene como objetivo proponer una metodología alternativa para prever cual es la mejor decisión a tomar cuando se generen este tipo de escenarios, determinándose si se cumplen las siguientes características

- (i) Los booms crediticios vienen acompañados por una disminución en la calidad de cartera de los prestamistas en términos agregados
- (ii) Los datos agregados muestran una relación sistemática entre los booms de crédito y las expansiones económicas.

Para evaluar la primera característica se utiliza un modelo que examina el comportamiento de la calidad de la cartera de créditos de consumo, teniendo como variable la probabilidad de incumplimiento (PD, por sus siglas en inglés) promedio del sistema para los créditos de consumo

Para analizar la segunda característica en cuestión se utiliza un modelo de cambio de régimen (STAR, por sus siglas en inglés); una metodología alternativa a las comúnmente utilizadas para este tipo de análisis, que permite evaluar la existencia de dos regímenes de comportamiento de los créditos de consumo.

Señala que los resultados confirman la existencia de dos regímenes de comportamiento de la variación de los créditos de consumo, los cuales dependen de la variación del PBI, siendo que, si es positivo en un periodo cíclico estimula a expandir el otorgamiento de créditos.

Se concluye en este estudio, que el modelo permite tomar decisiones frente a un aumento desmedido de los créditos por crecimiento del PBI y otorgar créditos que no debiliten la calidad de la cartera crediticia.

- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS) - Departamento de Investigación Económica: “Indicadores alternativos de riesgo de crédito en el Perú: matrices de transición crediticia condicionadas al ciclo económico”-, Carlos Aparicio, José Gutiérrez, Miguel Jaramillo y Hesione Moreno. Lima – Perú

El objetivo principal de este documento es analizar la cartera crediticia del sistema financiero peruano a partir del uso de matrices de

transición crediticia condicionadas al ciclo económico. A partir de la información de la cartera crediticia peruana de bancos y financieras (periodo 2001-2011), se identifican los umbrales referenciales de crecimiento económico a partir de los cuales aumenta o disminuye la probabilidad que tienen los créditos de pasar de una clasificación crediticia que refleja una baja probabilidad de incumplimiento a una clasificación crediticia que refleja una mayor probabilidad de incumplimiento (probabilidad de downgrade), de manera que esto sirva como una alerta temprana para intensificar la supervisión del riesgo crediticio y contribuir en la prevención de eventuales crisis financieras.

Los resultados obtenidos sugieren que la probabilidad de downgrade de los créditos que parten de una clasificación crediticia que refleja una baja probabilidad de incumplimiento (normal, CPP) y de los créditos a nuevos deudores del sistema financiero es más alta cuando el crecimiento económico es muy bajo (o negativo) y cuando es muy alto. Además, se encuentra que la senda de crecimiento económico que permite un crecimiento saludable de los créditos se encuentra entre el 4% y 6%. De esta manera, los resultados proveen consideraciones útiles para fortalecer la supervisión y regulación del sistema financiero peruano, especialmente en contextos de crisis económica y cuando el crecimiento económico es muy elevado.

- BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. Gerencia Central de Operaciones: “Radiografía del costo del crédito del Perú”._ Marylin Choy, Eduardo Costa, Eloy Churata- Lima Perú- Mayo de 2015.

El objetivo de este estudio es explicar las razones subyacentes de la disparidad de las tasas de interés activas entre segmentos y los niveles de estas tasas con relación a las tasas de interés de los depósitos, para lo cual se analizó las tasas de interés activas en el período 2010 – 2014 en el mercado peruano, a través de la evolución de sus componentes: costo financiero de los recursos, costos de operación y riesgo de crédito.

Se concluye que los costos operativos y el riesgo de crédito son los principales factores que explican el nivel y la disparidad de las tasas, ya que mayor riesgo acarrea mayores costos para las instituciones financieras, por la mayor reserva necesaria para absorber la pérdida por los impagos, y por los mayores costos operativos que genera su administración.

Las tasas de interés de los créditos en soles son mucho mayores que las de los créditos otorgados en dólares, no obstante el mayor costo del fondeo en dólares debido al mayor requerimiento de encaje, Esta diferencia obedece a que los créditos en dólares están concentrados en los deudores de menor riesgo de cada segmento.

- Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones (SBS). Departamento de Análisis de Microfinanzas: “La morosidad de la cartera de créditos a la microempresa de las Cajas Rurales de Ahorro y Crédito y su relación con la competencia” , Jacqueline Talledo Sánchez, Lima – Perú 2015.

El objetivo de este estudio es emplear análisis de cosechas (vintage analysis), herramienta que permite la comparación del desempeño de los diferentes segmentos de un portafolio, para lo cual se hizo una segmentando de la cartera de microcréditos para el periodo comprendido entre enero 2011 a diciembre 2012, y así analizar de manera comparada su comportamiento, con la finalidad de examinar el efecto en la calidad de cartera de microcréditos de las cajas rurales ante el endeudamiento de sus clientes con otras entidades supervisadas con las cuales compiten en el segmento de microcréditos.

El estudio concluye que las cajas rurales de ahorro y crédito han venido enfrentando un serio deterioro en la calidad de su cartera crediticia, traducido además en problemas de eficiencia y rentabilidad, medida a través del número de clientes que dichas entidades compartieron con otras instituciones financieras, ha tenido un efecto negativo en la calidad de cartera de microcréditos. Así, se encontró un mayor

porcentaje de atraso de los deudores compartidos, los cuales explicaron cerca de la mitad de la cartera en las cosechas de microcréditos identificadas, lo que podría deberse a problemas de sobreendeudamiento. Asimismo, con este modelo se puede anticipar el comportamiento futuro de la cartera, y establecer así medidas de alerta temprana.

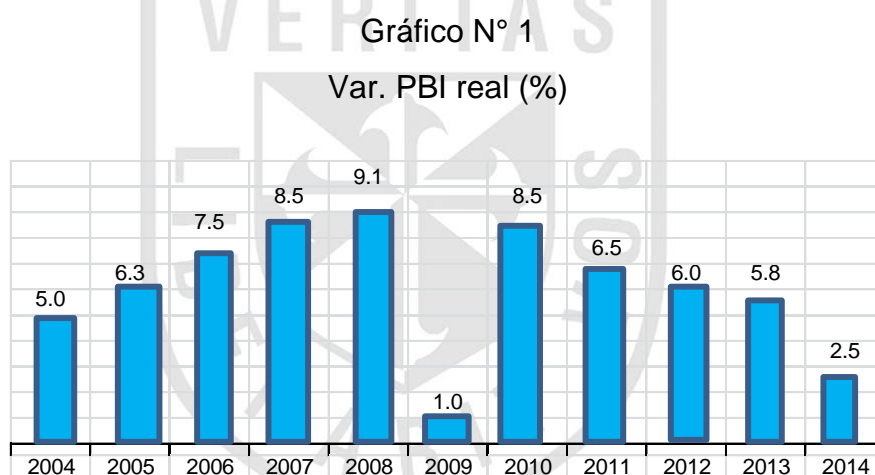
En los documentos antes enunciados, se menciona que los niveles de rentabilidad de las microempresas tienen relación directa con el acceso al crédito, también, que el análisis de riesgo en el otorgamiento de créditos de consumo disminuye la cartera pesada, por otro lado, se toca temas relacionados con la cartera crediticia del sistema financiero peruano en el cual hace un análisis de los créditos otorgados cuando el crecimiento económico es alto y prever el posible incumplimiento cuando decae el crecimiento de la economía, también se refiere a los mayores costos financieros que tienen que asumir las instituciones financieras cuando se presentan créditos impagos y por la mayor reserva en las provisiones observándose en dichos casos una disminución en la calidad de cartera crediticia, asimismo, se analiza la tendencia de morosidad de los microcréditos en las Cajas Rurales y que se traducen en problemas de eficiencia y rentabilidad, en cuanto al requerimiento de garantías tiene el objetivo de influir en la voluntad de pago del deudor, quien deberá de honrar con su compromiso pactado para evitar, en caso de incumplimiento, la pérdida de valor del activo dejado en garantía en el proceso de remate. Es decir, son problemas que se presentan en el otorgamiento de los créditos y que van a tener efectos en la rentabilidad de las entidades que los otorgan como en el caso de la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima.

2.2 Marco histórico

Las favorables condiciones macroeconómicas en los primeros años de la última década, reflejaron fortalezas para implementar nuevos productos que permitan a los usuarios acceder a nuevos servicios financieros que brindan

las distintas entidades que conforman el sistema financiero en el Perú en áreas en las que éstas están involucradas o en su mercado objetivo y que permitan acceder a algún tipo de crédito de las personas que no tienen acceso al crédito bancario.

Desde el año 2004 y años subsiguientes la economía peruana tuvo un buen desempeño macroeconómico (Gráfico N° 1) con un PBI del 5%, manteniendo un crecimiento sostenido en el año de 2005 del 6.3% con una inflación de 1.5% en un contexto internacional favorable. Los indicadores de las empresas bancarias continuaban su tendencia positiva, así, el coeficiente de rentabilidad sobre el patrimonio se elevó a 22.2% en el año 2005, frente al 11.3% del año 2004, y el coeficiente de cartera pesada sobre colocaciones se redujo a 2.1% en el año 2005 frente al 3.7% del año 2004¹.



Esta situación propició el aumento de las inversiones privadas tanto de empresas como de personas generando un desarrollo de las actividades financieras sobre todo de las entidades dedicadas a las microfinanzas a efecto de lograr captar microempresarios y público en general mayormente sin acceso o con poco acceso al crédito bancario.

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima no fue exenta a esta situación, incrementando las colocaciones principalmente de los créditos hipotecarios, Planilla Cash y Caja Pymes dentro del marco de su Plan estratégico así

¹ Nota Semanal N° 10 del Banco Central de Reserva del Perú.

mismo amplió sus puntos de venta con la apertura de tres agencias en Lima, Provincia Constitucional del Callao y una en el Departamento de Lambayeque, es decir, inicio una competencia desigual principalmente de la Banca Comercial y de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito (CMAC), que fueron creándose a partir del año 1982, siendo la primera la Caja Municipal de Ahorro y Crédito en Piura, contando con el apoyo de la Cooperación Técnica Alemana (GTZ), cuyos expertos en finanzas contribuyeron a diseñar una estrategia de crecimiento para las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito, creándose hasta el año 1992 doce (12) CMAC. Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito tienen una participación estable y significativa en el Sistema no bancario del Sistema Financiero peruano pero con alta especialización en el sector de Microfinanzas, el total de éstas Cajas Municipales a diciembre de 2014 alcanzaron un nivel de colocaciones de S/. 12, 957 millones.²

Asimismo, la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, creada muchos años antes, el 20 de enero de 1947 mediante Ley 10769, y operando a partir de setiembre de 1949, y de acuerdo a lo señalado en su Ley de creación, puede atender el crédito pignoraticio con el propósito de contribuir a aliviar las insuficiencias económicas de las diversas clases sociales, fomentar el ahorro como un medio de hacer productivas las economías de las clases populares y para habilitar con garantías específicas las actividades de trabajo que contribuyan al bienestar social, no obstante a través de diversas autorizaciones de la Superintendencia de Banca y Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones, le permitía prestar otros servicios diferentes al crédito pignoraticio, que, en el transcurrir de los últimos años, la diversificación de créditos ha traído como consecuencia de tener una gran cantidad de colocaciones con problemas potenciales, programas de créditos que no tuvieron un crecimiento adecuado, lo que conllevó a efectuar altas provisiones para cubrir riesgo de no pago de los créditos morosos y que al final del año 2014 el nivel de utilidades cerro con cifras negativas y por consiguiente un ROE menor que otras instituciones similares como las Cajas

² Memoria Año 2014 CMAC de Piura

Municipales de Ahorro y Crédito.

El buen desempeño macroeconómico del país se mantuvo sostenidamente alcanzando el PBI en el año 2006, 2007, 2008, un crecimiento de 7.5%, 8.5% y 9.1% respectivamente.

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima en el año 2006, continuó con su política de crecimiento de créditos y mediante un convenio de canalización de recurso con COFIDE para el financiamiento del gremio de taxistas, para la conversión de sus vehículos con motores impulsado por gasolina al combustible GNV- Gas Natural Vehicular, crea el programa CAJAGAS, creándose también el préstamo hipotecario MI VIVIENDA, alcanzando al cierre del año un crecimiento del 30% de sus colocaciones, superior al 22.9% alcanzado por el Sistema de Cajas Municipales y al 13.7% del promedio de la Banca Múltiple.

El año 2007 la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, mantuvo su política de desarrollo aperturando tres nuevas agencias en el cono empresarial y el programa MI TAXI, este último para el otorgamiento de créditos al gremio de taxistas para la compra de vehículos nuevos convertidos a GNV

Para el año de 2008, la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima contaba con tres líneas de negocios: la Banca Personal, que agrupa los servicios de créditos pignoratícios, créditos personales y créditos hipotecarios, la Banca Comercial, que atiende a la mediana empresa y la Banca Minorista, orientada a la gestión de negocios con el sector de la micro y pequeña empresa incluyendo a la línea orientada al sector transporte.

Es de señalar, que en este año 2008, ya se vislumbra que la cartera de crédito crítica que comprende a los créditos (CPPP) con problemas potenciales y créditos pérdida representó el 11.43% del total de la cartera de créditos frente a un 10.05% alcanzado en el año 2007.

El año de 2009, la economía mundial continuó mostrando los impactos de la crisis internacional y como resultado de ello el crecimiento de la economía

peruana bajo significativamente a un 0.9%, afectándose principalmente la inversión privada.

La política de expansión de agencias continuó durante el año 2009, abriéndose las agencias en Trujillo, Chimbote, Piura, Chiclayo y en el distrito de Puente Piedra en Lima, sumando un total de 31 agencias, incrementándose a su vez los gastos de personal por la mayor contratación de personal.

El impacto negativo de la crisis internacional se reflejó principalmente en los créditos hipotecarios por la mayor sensibilidad a la variación del tipo de cambio, asimismo, logró incrementarse los créditos comerciales, Cajapymes y de Cajagas.

El año 2010, la economía peruana, logró una significativa recuperación con respecto al año 2009 alcanzando un crecimiento de 8.5%, sin embargo en los años 2011, 2012, 2013 y 2014, tuvo un declive en su crecimiento a niveles de 6.5%, 6.0%, 5.8% y 2.4% respectivamente.

También se continuó con la política de expansión de agencias, abriéndose cuatro agencias en la zona sur y centro del país, llegando a un total de 33 agencias a nivel nacional.

Las colocaciones brutas llegaron a un nivel de S/. 586 millones en comparación con los S/. 332 millones de la cartera en el año de 2009, esto como resultado del incremento de los créditos a la microempresa (MES) entre los que se encuentran los productos Cajagas y Taxi Metropolitano.

Las colocaciones netas llegaron a un nivel de S/. 562 millones, que representó un crecimiento de más de S/. 244 millones, siendo Cajagas el producto que concentro el 49% del total de la cartera de créditos. Este crecimiento de colocaciones determinó también un mayor nivel de provisiones en 6.7 millones de soles.

Asimismo, en el sector comercial se dio impulso a financiamiento de buses a gas natural, así como préstamos a empresas de la corporación municipal a través de fideicomisos y otras del sector empresarial.

Debido al crecimiento anual, también se incrementaron los pasivos registrándose un incremento del 102% con respecto al año 2009, debido principalmente al incremento de los depósitos a plazo y ahorros.

Cabe mencionar, que el mayor nivel de colocaciones propició una mayor provisión por colocaciones incobrables y voluntarias, determinándose un incremento del ratio de cobertura de cartera de 152% en el 2009 a 243% en el año 2010.

En el año 2011, dado a la alta concentración de la cartera en 49% y las altas provisiones que significaba, se dejó de otorgar el producto cajagas, pero por otro lado se comenzó a otorgar nuevos productos como el arrendamiento financiero.

La decisión de no colocar crédito cajagas generó por otro lado un problema de liquidez al contar con mayores recursos de los requeridos para el programa cajagas y que fueron captados a tasas de interés por encima del mercado.

El nivel de morosidad con el que cerró el año 2011 fue de 5.2%.

Se dio mayor énfasis a la colocación de otro tipos de créditos diferentes a los pignoratícios captándose profesionales con experiencia en el sector financiero privado.

En el año 2012, la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, se dedicó a desconcentrar el producto cajagas por la alta concentración y por las altas exigencias de provisiones, direccionado su estrategia a productos más rentables como la banca Pyme.

El nivel de morosidad al cierre del año de 2012 fue de 6.70%, siendo los de mayor mora los productos inmobiliario (21.6%), Cajagas (12.7%) y Caja Pyme (7.5%).

Al cierre del año 2012, terminó con una rentabilidad del patrimonio (ROE) de 1.36% y una rentabilidad del activo de 0.19%.

Los programas de capacitación inclusive a nivel de posgrado estuvieron orientadas a la especialización de productos no pignoraticios.

El nivel de provisiones alcanzadas en el año 2012 fue de S/. 39, millones, cifra inferior en S/. 3 millones de soles por efecto de la titulización de parte de la cartera cajagas.

En el año 2013, la cartera Mype sufrió una reducción como plan de contención de la morosidad. Por otro lado hubo una reducción del capital social en S/. 15 millones como consecuencia de la constitución de las provisiones requeridas principalmente de la cartera cajagas.

Las colocaciones alcanzaron un nivel de S/. 533,521 miles, compuesta por una diversificación de productos como Cajapyme (24%), Cajagas (20%), personal (10%), inmobiliario (2%), hipotecario (12%), empresa (14%), consumo prendamás (10%) y arrendamiento financiero (8%).

La morosidad al cierre del año fue de 11.8%, los productos con mayor mora fueron el inmobiliario (46.5%), Cajagas (22.1%) y cajapyme (19.0%).

Para el año 2013, el 85% de colocaciones están clasificadas como normal y con problemas potenciales, 4% para deficiente y dudoso y de 11% como créditos pérdida.

Al cierre del año 2014, los activos de la CMCPL, ascendían a 671 millones de nuevos soles, representando una caída de 20% con respecto al año 2013 y una disminución del 12.5% con respecto a los últimos cinco años.

Los créditos directos en el año 2014 cayó en 3% y en los últimos cinco años experimentó una caída del 11.8%.

Si tomamos en cuenta a las cajas municipales de ahorro y crédito que operan en el mercado, la CMCPL ocupa el lugar noveno en el otorgamiento de créditos directos (Cuadro n.º 3). El saldo al final del año 2014 fue de S/. 517.2 millones de los cuales el 23.5% fueron destinado a la micro y pequeña empresa.

Cuadro N.º 3

Activos, Créditos Directos y Créditos a las MYPE 2014					
Nº	Institución Financiera	Total Activo (En miles S/.)	Total Créditos Directos (En miles S/.)	Total Créditos a la Mype	% Participación de de créditos a MYPE sobre total de créditos directos
1	CMAC Arequipa	3,596,345	2,824,405	1,917,448	67.89
2	CMAC Piura	2,763,050	1,997,226	1,358,461	68.02
3	CMAC Sullana	2,047,436	1,611,938	954,421	59.21
4	CMAC Trujillo	1,877,450	1,396,786	858,767	61.48
5	CMAC Cusco	1,776,593	1,487,646	871,831	58.60
6	CMAC Huancayo	1,757,514	1,591,491	850,415	53.44
7	CMAC Tacna	872,536	668,111	514,664	77.03
8	CMAC Ica	870,123	674,682	432,611	64.12
9	CMCPL	671,625	517,153	121,721	23.54
10	CMAC Maynas	411,763	320,186	163,737	51.14
11	CMAC Paíta	239,681	185,918	130,816	70.36
12	CMAC Del Santa	221,779	162,519	100,694	61.96

Fuente: SBS
Elaboración propia

Al cierre del año 2014 la CMCPL contaba con alrededor de 36,000 clientes de crédito de los cuales el 23.5% son clientes Mype, Entre los años 2010 a 2014 la CMCPL ha sufrido una caída de 17,000 clientes (Cuadro n.º 4) y que representa una variación de -32% en el indicado quinquenio.

La calidad de la cartera de la CMCPL medida por la cartera atrasada entre los créditos directos se mantuvo a niveles del año 2013, cerrando el año con 10.2%.

El ratio de provisiones sobre cartera atrasada cerró el año con 82.48% nivel considerado alto como consecuencia de los créditos que se encuentran impagos o con problemas potenciales.

Los pasivos entre los años 2010 a 2014 experimentó una disminución del 13.89% producto de la disminución de los montos de depósitos, estos últimos tuvieron una disminución entre el 2010 a 2014 de un 11.66%

Cuadro N.º 4

Cientes de créditos a Dic. 2014			
Nº	Institución Financiera	Número Total de Deudores	Número de Deudores MYPE
1	CMAC Arequipa	257,211	177,524
2	CMAC Piura	185,572	85,233
3	CMAC Sullana	148,832	94,755
4	CMAC Trujillo	147,163	82,237
5	CMAC Cusco	136,366	109,483
6	CMAC Huancayo	107,776	86,737
7	CMAC Tacna	67,294	31,579
8	CMAC Ica	53,587	44,384
9	CMCPL	36,131	16,283
10	CMAC Maynas	33,296	18,199
11	CMAC Paíta	29,772	15,576
12	CMAC Del Santa	29,189	20,290

Fuente: SBS
Elaboración propia

Al cierre del año de 2014, el nivel de financiamiento estaba compuesto principalmente de depósitos en el orden de los S/. 458.1 millones (68.21% de participación), adeudados con S/. 86 millones de soles (12.81% de participación), provisiones que ascienden a S/. 8 millones de soles (1.21% de participación) y otros pasivos que acumulan S/. 25 millones de soles (3.77% de participación).

Los recursos propios de la entidad contribuyen con S/. 94 millones de soles (14.01% de participación).

Los resultados netos entre los años de 2010 a 2014 fueron de S/. 5'216, 6 183, 1'632, 104 y - 8'416 respectivamente.

Esta situación ha demostrado que la diversificación de crédito distintos a los pignoratícios ha generado una captación de depósitos a tasas más altas del mercado, alta morosidad en el otorgamiento de líneas de créditos no eficientes ni rentables que conlleva a efectuar provisiones por el riesgo de incobrabilidad del crédito y que han afectado los resultados y la rentabilidad financiera.

2.3 Marco legal

a. La Constitución Política del Perú

En su artículo 82^a dispone que, la Contraloría General de la República sea una entidad descentralizada de derecho público que goza de autonomía conforme a su Ley Orgánica. Es el órgano superior del Sistema Nacional de Control. Supervisa la legalidad de la ejecución del Presupuesto del Estado, de las operaciones de la deuda pública y de los actos de las instituciones sujetas a control.

b. Ley N° 26702

Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la Superintendencia de Banca y Seguros, se dio con la finalidad de ponernos a tono con los cambios que se vienen dando en el mundo, la misma que tiene como objetivos fundamentales, el permitir al sistema financiero nacional incorporar nuevos mecanismos de intermediación, adecuando criterios internacionalmente exigibles para una sana administración financiera orientada a los diversos sectores económicos de desarrollo.

También propugna la competitividad de las instituciones financieras, con la finalidad de reducir el costo del dinero, para que de esa manera

exista acceso al crédito de los sectores que no lo tienen, como así sucede con los empresarios de la micro y pequeña empresa; esto a su vez permite una mayor rotación de los recursos financieros, permite el crecimiento del Sistema Financiero Nacional, con instrumentos que permitan a su vez que se incrementen las garantías de los ahorros del público, disponer y captar fondos a menores costos, para posteriormente ser destinados a créditos, que coadyuven a la diversificación y fortalecimiento de la economía.

Asimismo, fortalecer y consolidar la Superintendencia de Banca y Seguros en su calidad de órgano rector y supervisor del sistema financiero nacional, para que pueda cumplir cabalmente con la función encomendada por la Constitución.

c. Ley Nº 26887

Ley General de Sociedades promulgada el 05 de Diciembre de 1997.

Las Reglas Generales aplicables a las Sociedades en el Perú, se regulan en el Libro primero de la presente Ley General de Sociedades. Estas reglas corresponden a los preceptos fundamentales que poseen en su naturaleza las sociedades en común. En el Perú, los tipos de sociedades que se pueden constituir son los siguientes: Sociedad Anónima, Sociedad Colectiva, Sociedad en Comandita, Sociedad Comercial de Responsabilidad Limitada y Sociedades Civiles.

Describe que ella se constituye con el aporte de bienes o servicios, de personas –naturales o jurídicas- para el ejercicio en común de actividades económicas.

El aporte se establece que puede ser en bienes o servicios.

En el caso de la sociedad anónima, ésta puede constituirse bajo las dos modalidades. Simultáneamente en un solo acto por los socios fundadores o en forma sucesiva mediante oferta a terceros contenida en el programa de fundación otorgado por los fundadores.

La sociedad colectiva, las sociedades en comandita, la sociedad comercial de responsabilidad limitada y las sociedades civiles sólo pueden constituirse simultáneamente en un solo acto.

La Sociedad se constituye por Escritura Pública, en la que está contenido el Pacto Social que incluye el Estatuto.

En la Escritura Pública de constitución se nombra a los primeros administradores, de acuerdo con las características de cada forma societaria.

La constitución de la sociedad, su modificación, el nombramiento de los primeros administradores, su revocatoria y nombramiento de nuevos administradores, deben inscribirse obligatoriamente en el Registro del lugar donde la Sociedad domicilia.

La Sociedad se identifica mediante una denominación o una razón social, según corresponda a cada forma societaria.

La Sociedad circunscribe sus actividades a aquellos negocios u operaciones lícitos cuya descripción detallada constituye su objeto social.

La Sociedad se encuentra obligada hacia aquellas personas con quienes haya contratado y frente a terceros de buena fe por los actos de sus representantes celebrados dentro de los límites de las facultades que les haya conferido, aunque tales actos comprometan a la sociedad a negocios u operaciones no comprendidos dentro de su objeto social.

Los socios o administradores, según sea el caso, responden frente a la sociedad por los daños y perjuicios que ésta haya experimentado como consecuencia de acuerdos adoptados con su voto y en virtud de los cuales se pudiera haber autorizado la celebración de actos que extralimiten su objeto social y que la obligan frente a co-contratantes y terceros de buena fe, sin perjuicio de la responsabilidad penal que pudiese corresponderles.

La duración de la Sociedad puede ser por plazo determinado o indeterminado.

Los socios están obligados frente a la Sociedad, por lo que se hayan comprometido a aportar al capital social.

La distribución de beneficios a los socios se realiza en proporción a sus aportes al capital. Sin embargo, el pacto social o el estatuto pueden fijar otras proporciones o formas distintas de distribución de los beneficios.

La distribución de utilidades sólo puede hacerse en mérito de los Estados Financieros preparados al cierre de un período determinado o a la fecha de corte en circunstancias especiales que acuerde el directorio.

Las sumas que se repartan no pueden exceder del monto de las utilidades que se obtengan.

d. Ley N° 27785

Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control y de la Contraloría General de la República promulgada el 23 de Julio de 2002.

La presente Ley establece las normas que regulan el ámbito, organización, atribuciones y funcionamiento del Sistema Nacional de

Control y de la Contraloría General de la República como ente técnico rector de dicho Sistema.

Es objeto de la Ley propender al apropiado, oportuno y efectivo ejercicio del control gubernamental, para prevenir y verificar, mediante la aplicación de principios, sistemas y procedimientos técnicos, la correcta, eficiente y transparente utilización y gestión de los recursos y bienes del Estado, el desarrollo honesto y probo de las funciones y actos de las autoridades, funcionarios y servidores públicos, así como el cumplimiento de metas y resultados obtenidos por las instituciones sujetas a control, con la finalidad de contribuir y orientar el mejoramiento de sus actividades y servicios en beneficio de la Nación. Las normas contenidas en la presente Ley y aquellas que emita la Contraloría General son aplicables a todas las entidades sujetas a control por el Sistema, independientemente del régimen legal o fuente de financiamiento bajo el cual operen.

Dichas entidades sujetas a control por el Sistema, que en adelante se designan con el nombre genérico de entidades, son las siguientes:

- a. El Gobierno Central, sus entidades y órganos que, bajo cualquier denominación, formen parte del Poder Ejecutivo, incluyendo las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional, y sus respectivas instituciones.
- b. Los Gobiernos Regionales y Locales e instituciones y empresas pertenecientes a los mismos, por los recursos y bienes materia de su participación accionaria.
- c. Las unidades administrativas del Poder Legislativo, del Poder Judicial y del Ministerio Público.
- d. Los Organismos Autónomos creados por la Constitución Política del Estado y por ley, e instituciones y personas de derecho público.
- e. Los organismos reguladores de los servicios públicos y las entidades a cargo de supervisar el cumplimiento de los

compromisos de inversión provenientes de contratos de privatización.

- f. Las empresas del Estado, así como aquellas empresas en las que éste participe en el accionariado, cualquiera sea la forma societaria que adopten por los recursos y bienes materia de dicha o participación.
- g. Las entidades privadas, las entidades no gubernamentales y las entidades internacionales, exclusivamente por los recursos y bienes del Estado que perciban o administren. En estos casos, la entidad sujeta a control, deberá prever los mecanismos necesarios que permitan el control detallado por parte del Sistema.

e. **Ley N° N° 27972**

Ley Orgánica de Municipalidades promulgado el 26 de Mayo de 2003.

Establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, finalidad, tipos, competencias, clasificación y régimen económico de las municipalidades, también sobre la relación entre ellas y con las demás organizaciones del Estado y las privadas, así como sobre los mecanismos de participación ciudadana y los regímenes especiales de las municipalidades.

Las municipalidades son provinciales y distritales. Están sujetas a régimen especial las municipalidades de fronteras y la Municipalidad Metropolitana de Lima. Las municipalidades de centros poblados, son creadas conforme a la presente ley.

Las municipalidades se clasifican en función, en función de su jurisdicción y régimen especial, en las siguientes:

En función de su jurisdicción

La Municipalidad provincial, sobre el territorio de la respectiva provincia y el distrito del cercado.

La Municipalidad distrital, sobre el territorio del distrito

La Municipalidad del centro poblado, cuya jurisdicción la determina el respectivo concejo provincial, propuesto del concejo distrital.

Están sujetas a régimen especial:

Metropolitana de Lima, sujeta al régimen especial que se establece en la presente ley.

Fronteriza, las que funcionan en las capitales de provincias y distritos ubicados en zona de frontera.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito se crean por una o más municipalidades provinciales o distritales y funcionan con estricto arreglo a la legislación especial sobre la materia.

Las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito operan preferentemente dentro de los territorios provinciales en las que les autoriza la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones.

La Caja Municipal de Crédito Popular de Lima está afectada a las disposiciones que le son de su competencia, de la Ley del Impuesto a la Renta, al Impuesto General a las Ventas y normas complementarias al respecto.

f. Ley N° 10769

Creando la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, promulgado el 20 de enero de 1947.

Establece normas sobre la creación, origen, naturaleza, autonomía, organización, autorización de otorgar créditos o préstamos con cualquier persona natural o jurídica, finalidad recursos y operación y la administración.

2.4 Bases teóricas

2.4.1 Créditos pignoraticios

En general podemos, decir que el crédito es una transacción entre dos entes, en el cual, el que entrega recursos se basa básicamente en la confianza para la devolución del que lo recibe.

Para **DE LA HELGUERA Y GARCÍA, A.** , esta confianza se deriva del conocimiento que el creditante, o sea el que entrega los valores, tiene en el creditario, o sea el que los recibe, de qué querrá y podrá devolverlos a tenor de las cláusulas estipuladas, dadas sus cualidades de capacidad, laboriosidad, moralidad y solvabilidad, siendo de notar que cuanto más posea una persona esas cualidades, mayor será el crédito que tenga, por ser mejor la garantía que ofrece; de ahí el decir que goza de mucho o de poco crédito, y de ahí también que quien más crédito tiene suele ser quien menos necesita usarle.³

La palabra crédito, también se emplea comúnmente para designar las operaciones en que interviene, los resultados que alcanza, los instrumentos que emplea, las garantías que ofrece, los afianzamientos que se hacen, y en general, se extiende a todos los actos que se operan en su esfera.

La frase abrir crédito, significa que un comerciante se obliga a entregar a otro individuo valores de presente, en la convicción de que le serán rembolsados en lo futuro.

El crédito influye poderosamente en la producción de la riqueza, pues las personas que gozan de él obtienen capitales al fiado, sin necesidad de entregar en el acto valores equivalentes, y de este

³ DE LA HELGUERA Y GARCÍA, Á. MANUAL PRÁCTICO DE LA CIRCULACIÓN DE LA RIQUEZA pp. WEB)

modo pueden disponer de los bienes ajenos cuyos dueños no quieren o no pueden emplearlos por sí mismos; da colocación a las pequeñas sumas procedentes del ahorro; evita los inconvenientes del transporte de numerario; simplifica las operaciones del cambio y, en suma, allega medios para el trabajo; pero todas estas facilidades y ventajas se traducen en inconvenientes y perjuicios cuando del crédito se abusa, porque se siembra la desconfianza y se recogen desastres.

Especies del crédito. El crédito se practica de diversos modos, los cuales han dado lugar a las diferentes clases o especies que de él se hacen. Con arreglo a dichos modos se ha dividido en dos grandes agrupaciones, que son: crédito público y crédito privado.

Crédito público es el que inspiran las naciones, las provincias y las ciudades, representadas respectivamente por sus gobiernos, diputaciones y municipios.

Este crédito constituye la honra de los Estados y debe mantenerse a gran altura, cumpliendo con fidelidad lo estipulado, publicando con lealtad las operaciones del Tesoro y haciendo que los ingresos superen a los gastos.

Pero sólo debe utilizarse para atender necesidades verdaderas, como la defensa del territorio nacional o la terminación de obras reproductivas, pues es peligroso abusar de él, por la carga que representa el pago de intereses.

Crédito privado es el que disfrutan los particulares, bien sea considerados individualmente o como personas jurídicas.

Este crédito es muy importante, por el uso general que de él se hace en todos los países y entre todas las clases sociales, y en consideración a las varias formas que reviste, se ha subdividido en mutuo y solidario, real y personal, pignoraticio e hipotecario, mobiliario y territorial, activo y pasivo.

De cada uno de ellos daremos una ligera idea.

El crédito mutuo o popular es el que gozan algunas personas cuando se reúnen conviniendo en otorgarse recíproca confianza, a cuyo fin los que poseen capitales los depositan en la caja social, los que necesitan fondos los sacan de ella con las garantías estipuladas en los estatutos.

Es crédito solidario o cooperativo el que tienen varias personas, por lo común obreros o artesanos, cuando se reúnen y obligan, así individual como colectivamente, para responder con todos sus bienes de los compromisos contraídos por cada uno de los socios.

Es crédito real el que se basa en el valor de la cosa que se deja en garantía del cumplimiento de la obligación contraída. Este crédito se llama pignoraticio o sobre prenda, cuando el préstamo se hace sobre el valor de una cosa u objeto mueble que se entrega en garantía, como ocurre en los Montes de Piedad; y se denomina hipotecario, cuando el préstamo se hace sobre el valor de una finca o inmueble, que se inscribe en el Registro de hipotecas, para responder del pago, como sucede en los Bancos Hipotecarios.

El crédito personal o moral es el que se funda en la confianza que inspiran las cualidades individuales del creditario, o en la garantía de un fiador que responda subsidiaria o solidariamente de las obligaciones contraídas por el deudor.

Es crédito mobiliario el que estriba en los bienes y operaciones de la industria y el comercio.

Este crédito se llama industrial o fabril, cuando el capital prestado se utiliza en la industria, y la garantía dada son los edificios, las máquinas y los productos; y se llama comercial o mercantil, cuando el

préstamo se emplea en el comercio, y la garantía ofrecida son los almacenes, las tiendas y los géneros.

El crédito territorial o inmobiliario es el que se fundamenta en el valor de los bienes raíces, y tiene por objeto movilizar la propiedad urbana, o desarrollar la rural, recibiendo en este último caso el nombre de crédito agrícola.

Por último, el crédito es activo o pasivo, según que la confianza se tenga o se inspire; pero esta clasificación es inexacta, toda vez que quien necesita ser creído es el deudor para que le presten y no el acreedor para prestar.

En resumen, la base del crédito es la confianza, su máximo prestar sin garantía, su mínimo entregar sobre prenda, y lo común, anticipar fondos mediante un documento justificativo.

En rigor, el crédito comercial es el más verdadero, importante y extendido, porque supone mayor grado de confianza, influye mejor en el desarrollo de la riqueza y es de uso más general.

En lo que respecta al mismo tema, **LA ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DEL CRÉDITO PIGNORATICIO**, a través de su revista PIGNUS, menciona que:

El crédito social, genéricamente considerado, además del crédito prendario o pignoraticio, engloba otras iniciativas de reciente implantación, la más importante de las cuáles es el microcrédito, una fórmula financiera que permite a los más desfavorecidos el acceso a las herramientas de producción, sin necesidad de que tenga que prestar algún tipo de garantía. Como es bien conocido, para que una entidad financiera conceda un préstamo a una persona, ésta ha de garantizar la devolución del mismo por medio de, o bien una garantía real (fincas, inmuebles, joyas, etc.), o bien una garantía personal de

alguien con solvencia que pudiera hacerse cargo de la devolución del préstamo en caso de incumplimiento.

En el caso del microcrédito, la garantía es un proyecto empresarial con visos de éxito y perdurabilidad en el futuro. La garantía es la persona que lo presenta, su ilusión y sus ganas de trabajar. La garantía es la palabra del microcredista.

Esta modalidad de préstamo contra palabra o, más ajustado, de préstamo contra proyecto, supone una revolución en el mundo financiero tal y como lo conocemos.

El microcrédito es un término que poco a poco se va popularizando en todo el mundo, hasta el punto de que, a veces, se le da un sentido que desvirtúa su auténtica esencia.⁴

El microcrédito nace en un lugar muy concreto y en unas circunstancias muy particulares: el Bangladesh de los años 70/80, y fue inventado, implantado y popularizado a través del Graamen Bank por una persona muy especial, el Profesor Yunus.

A partir de ahí, a finales de los años setenta y principios de los ochenta, Yunus se lanzó al vacío, sin paracaídas, y desde muy alto. Sobre la base de una sociedad con unas tasas de analfabetismo del 75%, tradicionalmente machista y que alberga a muchos millones de personas viviendo bajo el umbral de la pobreza, Yunus estaba convencido de que la banca tradicional, con sus formularios, comités de estudios, comisiones de aprobación, avales, garantías, etc., no podía dar respuesta a las necesidades de buena parte de la población de Bangladesh.

Para poder luchar contra la pobreza, contra la usura y contra la exclusión financiera, Yunus creó un banco, el Grameen Bank, basado

⁴ ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO PIGNORATICIO. REVISTA PIGNUS, pág. Web.

en la confianza en las personas. En las mujeres especialmente e inventó una herramienta, el microcrédito, basado en la iniciativa de los clientes, en sus proyectos empresariales y comerciales. Y contra los más pesimistas vaticinios, contra las previsiones más catastrofistas, el Grameen Bank se mostró no sólo como solidario, integrador y beneficioso para la comunidad, sino también como económica y financieramente rentable.

Grameen Bank ha ido ampliando su ámbito de actuación para financiar el acceso a la vivienda de la población de Bangladesh y posibilitar el acceso a las modernas vías de comunicación telefónica e informática. Además, en 1989 el profesor Yunus creó el Grameen Trust, una organización paralela orientada a fomentar la aplicación del sistema en otros países. De hecho, su modelo ha servido de inspiración para entidades tan diferentes como Bancos de Bolivia.

Toda vez que la acción Grameen se ha volcado, fundamentalmente, en países asiáticos y que la situación actual de determinados sectores sociales de muchos países de África, América Latina y Europa es, por desgracia, bastante precaria, se constituyó la Fundación Latino Grameen para, aprovechando la experiencia y el buen hacer del Grameen Bank, del Grameen Trust y de su fundador, dar respuesta a las necesidades particulares de los habitantes más desfavorecidos de estos países, contribuyendo así a erradicar la pobreza en los mismos, propiciando su integración financiera y social.

El concepto de microcrédito, como hemos visto, se ha popularizado y extendido por todo el mundo. Por supuesto, también ha llegado a las sociedades de Europa Occidental. Aunque su implantación, por supuesto, requiere de unas especificidades especiales. Porque las circunstancias de Bangladesh y las de España o Francia son, hoy por hoy muy distintas.

Lo primero que tiene que ser diferente es el monto de los préstamos. Mientras que, en Bangladesh, con treinta o cincuenta dólares se pueden conseguir resultados, en las sociedades europeas, los importes medios de los microcréditos han de ser más elevados. De unos 10.000 euros, aproximadamente. Ello implica que, si bien se destinan muchos millones de euros a esta iniciativa, el número de microcréditos concedidos es menor.

En cuanto a la persona beneficiaria del microcrédito, también se detectan algunas diferencias. Aunque siempre hablamos de personas en riesgo de exclusión, en las sociedades occidentales, más de a mitad de los beneficiarios de los microcréditos son inmigrantes, que luchan por abrirse camino en sus países de adopción.

Las diferencias culturales, religiosas y hasta idiomáticas hacen, pues, que la gestión del microcrédito, antes y después de su concesión, también presente matices diferentes en unos países y en otros.

Primero, la instalación y puesta en funcionamiento de los negocios que se abren con los microcréditos es complicada, puesto que los permisos, licencias y burocracias que se requieren en las sociedades occidentales son muchos y variados difíciles de gestionar.

Hay entidades e instituciones concedentes de microcréditos que ayudan a los beneficiarios a vencer estas dificultades y colaboran estrechamente con ellos en el levantamiento de los negocios.

Igualmente, una vez concedido el microcrédito y puesto en marcha el negocio, es necesario y conveniente hacer un seguimiento del mismo, acerca de cómo funciona y cómo evoluciona.

Es necesario seguir apoyando a los microcredistas, arroparles en su trabajo y colaborar a que tengan éxito con él. La clave es la supervivencia de las empresas y negocios, para que la entrega de los

préstamos consiga los efectos deseables de fomentar el autoempleo y generar riqueza.

La implantación de los microcréditos en Europa no se está haciendo de forma homogénea de tal manera que, mientras unas instituciones gestionan los proyectos desde su nacimiento y les siguen prestando apoyo después para colaborar y asegurar la prosperidad de los negocios, otras entidades se limitan a entregar el dinero.

Este esquema de funcionamiento, de apoyo a la gestión y seguimiento posterior del negocio, hace que las tasas de morosidad de los microcréditos sean excepcionalmente bajas, teniendo en cuenta que son préstamos entregados sin garantía. Tasas de morosidad que no llegan al 5%.

Para que el modelo funcione realmente bien, la entidad concesionaria del microcrédito ha de implicarse a fondo con los proyectos empresariales que financia. Igualmente, y ésta sería el tercer vértice del triángulo, es necesario fomentar la solidaridad entre los microcredistas, tejer una auténtica red de colaboración entre ellos, ya que las experiencias de unos pueden resultar de utilidad para los demás y los problemas y las dificultades a que se enfrentan los microcredistas son comunes.

Fomentar encuentros de microcredistas y colaborar a tejer esa red de solidaridad entre ellos, es también labor de las entidades gestoras que cumplen así, con una labor social y solidaria que va más allá de las meras cuestiones financieras.

De todo lo dicho hasta ahora, es necesario concluir que un microcrédito no es caridad ni dinero entregado a fondo perdido. El microcrédito es un préstamo que se concede para montar un negocio, una microempresa o una pequeña industria y facilitar el acceso al autoempleo y a las herramientas de producción.

Un préstamo que, con unos intereses de mercado y, en su caso, con carencia, ha de ser devuelto mensualmente, de tal forma que el dinero recuperado pueda volver a entregarse a otros microcredistas.

El microcrédito es un producto financiero como otro cualquiera, aunque con sus especificidades, tal y como hemos visto; que para la gestión de las cuotas impagadas se emplean los métodos tradicionales de recuperación de otras operaciones financieras tradicionales con sus especificidades propias por supuesto.

Igual que a la hora de poner en marcha el negocio, se debe apoyar de forma especial al microcredista, en el caso de que le surja alguna dificultad o inconveniente coyuntural, es necesario mostrarse generosos y comprensivos. Pero, sobre todo, es necesario ser imaginativos y amplios de miras para, en caso de que haya complicaciones de más alto alcance, reconducir la situación lo más pronto posible y buscar soluciones positivas que permitan la supervivencia de la empresa iniciada con el microcrédito. Como se dijo anteriormente, la clave es la perdurabilidad del negocio.

En la misma línea de lo expuesto anteriormente, el microcrédito no se da a fondo perdido. No es una subvención. El importe concedido, más los intereses, ha de ser devuelto por el prestatario. De hecho, para que el sistema funcione, el fondo original del que sale el dinero para los microcréditos ha de verse realimentado con las cuotas mensuales atendidas, para que ese dinero pueda volver a convertirse en otro microcrédito. Y así, sucesivamente.

Ya lo dijimos antes, pero es necesario reiterarlo: para que el microcrédito cumpla su función de inclusión financiera y social de los más desfavorecidos, es necesaria una implicación directa de la entidad concedente con el beneficiario.

Por la idiosincrasia de los prestatarios, sólo darles el dinero no es suficiente. Para la supervivencia de su empresa o su negocio en el futuro, es esencial hacer una labor de seguimiento continua y constante del mismo, apoyándoles en todo lo posible.

Y es igualmente importante fomentar la interrelación entre los microcredistas, colaborando a tejer esa red de solidaridad entre ellos que les permita encontrar apoyo y ayuda cuando les resulte necesario.

La figura del microcrédito se va extendiendo, poco a poco, en todo el mundo. En los países asiáticos es una realidad de la que se benefician muchos millones de personas.

En África y América Latina, cada vez son más las instituciones específicas que se dedican en exclusiva a la concesión y gestión de microcréditos, además de que las instituciones financieras tradicionales se van abriendo a la más preclara figura financiera que se ha inventado para luchar contra la pobreza. En los países desarrollados, aunque más lentamente, la idea empieza a fraguar con fuerza.

La designación por parte de la ONU de 2005, como Año Internacional del Microcrédito debe significar el espaldarazo definitivo para una herramienta que es necesario popularizar desde todos los ámbitos y estamentos. En este sentido, estamos ante la mejor ocasión para profundizar en un concepto revolucionario llamado a jugar un papel trascendente en el mundo de las finanzas para los más desprotegidos, para definir cuáles son los mejores medios de gestión y, en definitiva, para elaborar un sólido trabajo doctrinal que sirva de referencia a quienes se acerquen al mundo del microcrédito.

Por otro lado, **TRIGO, M.**, en su artículo **CONCURRENCIA Y PRELACIÓN DE CRÉDITOS**, manifiesta lo siguiente:

Todos los acreedores de un mismo deudor tienen igual derecho a ver satisfecho su crédito. A esta tendencia a la igualdad de condición de los acreedores se hace referencia tradicionalmente con la expresión “par conditio creditorum”.

Conforme a tal principio, en caso de ejecución sobre el patrimonio del deudor, si todos los créditos no pueden ser satisfechos íntegramente, debería realizarse un reparto proporcional entre todos ellos.⁵

El fundamento de semejante paridad es que en caso de que el patrimonio del deudor resulte insuficiente para hacer frente a sus obligaciones, es justa que la situación de insolvencia sea compartida por todos los acreedores a prorrata de sus respectivos créditos.

Sin embargo, la “par conditio creditorum” es simplemente un principio, una regla general, que choca frontalmente con la secular organización del Derecho patrimonial y, en particular, con la diversificación entre los derechos reales de garantía y los simples derechos de crédito.

Así pues, el sistema legal está abocado a establecer una graduación o clasificación de créditos, declarando a unos preferentes respecto a otros.

Prelación significa antelación o preferencia de una cosa respecto de otra y por lo tanto se realiza una ordenación de los posibles créditos concurrentes atendiendo al orden en que deben ser satisfechos:

La preferencia privilegiada.

La idea histórica de privilegio suponía la atribución legal de preferencia a un crédito por razón de la persona del acreedor (*privilegia personae*) o en atención a la relación jurídica de la que nace, a la cualidad o naturaleza del crédito (*privilegia causae*).

⁵ TRIGO, M. CONCURRENCIA Y PRELACIÓN DE CRÉDITOS (P.WEB).

Con la codificación y la instauración del principio de igualdad ante la ley, desaparecen de raíz los privilegios personales, manteniéndose exclusivamente en los cuerpos legales algunos de los privilegios causales.

El denominado privilegio constituye, pues, una cualidad especial del crédito, legalmente atribuida, por virtud del cual dicho crédito goza de preferencia. En este caso cabe hablar de preferencia privilegiada.

La preferencia real.

En otros casos, el carácter preferente del crédito deriva de la previa existencia de garantías reales: fundamentalmente, prenda o hipoteca, una de cuyas características es precisamente el denominado derecho de prelación. En estos supuestos, la preferencia atribuida al derecho de crédito no la reconoce la ley propiamente dicha a éste, al crédito, sino al derecho real de garantía que lo asegura.

La preferencia documental.

Se reconoce igualmente un cierto grado de preferencia a los créditos que, pese a no ser privilegiados ni estar garantizados por derecho real alguno, consten en escritura pública o hayan sido reconocidos en sentencia firme.

En este caso el carácter preferente se fundamenta única y exclusivamente en el hecho de constar en un documento público de cuya fecha no cabe dudar. Puede hablarse, en consecuencia, de preferencia documental (créditos escriturarios o quirografarios).

Los créditos comunes o no preferentes.

Todos los demás créditos habrán de ser considerados no preferentes.

La generalidad de la doctrina prefiere seguir hablando genéricamente de “créditos privilegiados” para referirse a la verdadera categoría general, que no obstante, se encuentra representada por los “créditos

preferentes”. El planteamiento aceptado por la generalidad de los autores es francamente criticable.

En primer lugar, se asienta en una aceptación indiscriminada de categorías históricas (en este caso, la del privilegio) que fueron abandonadas conscientemente por nuestros legisladores.

La noción de privilegio es un concepto meramente descriptivo de ciertas opciones legales históricas que, no tienen fundamento común, ni un régimen jurídico propio.

Es vano reconstruir una categoría histórica y pretender seguidamente convertirla en el eje de la explicación de la ruptura del principio de la “par conditio creditorum” (igualdad de trato de los acreedores).

La existencia de créditos preferentes es una decisión del legislador. La determinación concreta de la prelación de los diversos créditos preferentes se lleva a cabo utilizando para ello diversos criterios generales:

La causa de la preferencia.

Atendiendo a ella, los créditos preferentes de origen documental son siempre de grado preferente que tiene causa de los privilegios o garantías reales. Sin embargo, entre estas dos últimas categorías (preferencia privilegiada y preferencia real) se otorga unas veces prelación a los privilegios y otras a las garantías reales.

La generalidad o especialidad del crédito preferente.

Se entiende que hay créditos que afectan de forma especial a un determinado bien, mientras que otros créditos preferentes inciden con carácter general sobre el patrimonio restante del deudor. Para identificar, respectivamente, a ambos grupos cabe hablar de:

Créditos preferentes de carácter especial entre los que han de subdistinguirse según recaigan sobre bienes muebles (mobiliarios) o sobre bienes inmuebles (inmobiliarios).

Créditos preferentes de carácter general o créditos preferentes generales.

La antigüedad.

Tanto en el supuesto de preferencia real cuanto en el de preferencia documental, en caso de concurrencia, dentro de un mismo grupo, de diversos créditos preferentes, se otorga prelación al más antiguo de ellos.

Con relación a determinados bienes muebles del deudor, gozan de preferencia:

1º Los créditos por construcción, reparación, conservación o precio de venta de bienes muebles que estén en poder del deudor, hasta donde alcance el valor de los mismos.

Agrupar este número dos tipos de créditos distintos: los procedentes del contrato de obras u otros similares, de una parte, y, de otra, a los originados por la venta de bienes muebles a plazos o con precio aplazado. Respecto de ambos tipos de créditos se requiere que los muebles “estén en posesión del deudor”.

2º Los garantizados con prenda que se halle en poder del acreedor, sobre la cosa empeñada y hasta donde alcance su valor.

El derecho real de prenda conlleva la preferencia de forma connatural. Dicha preferencia se mantiene incluso en el caso de que el bien mueble pignorado, por voluntad de las partes o por decisión judicial, se encuentre en posesión de un tercero como mero depositario.

En este número han de integrarse también los créditos garantizados con hipoteca mobiliaria o prenda sin desplazamiento.

3º Los garantizados con fianza de efectos o valores, constituida en establecimiento público o mercantil, sobre la fianza y por el valor de los efectos de la misma.

Cuando se habla de fianza, se trata evidente e indiscutiblemente de un crédito pignoraticio.

4º Los créditos por transporte, sobre los efectos transportados, por el precio del mismo, gastos y derechos de conducción y conservación, hasta la entrega y durante treinta días después de ésta.

Se exige que los muebles transportados se encuentren en manos del propio transportista o del consignatario (quien recibe la entrega)

5º Los de hospedaje, sobre los muebles del deudor existentes en la posada.

Los créditos por hospedaje de quienes profesionalmente se dediquen a la actividad hotelera constituyen un privilegio tradicional de indiscutible fundamento y de relativa aplicación práctica. Debe estimarse que una vez se encuentre fuera del establecimiento hotelero la afección debe considerarse decaída.

6º Los créditos por semillas y gastos de cultivo y recolección anticipados al deudor, sobre los frutos de la cosecha para que sirvieron.

7º Los créditos por alquileres y rentas de un año, sobre los bienes muebles del arrendatario existentes en la finca arrendada y sobre los frutos de la misma.

Si los bienes muebles sobre que recae la preferencia hubieren sido sustraídos, el acreedor podrá reclamarlos de quien los tuviese, dentro del término de treinta días contados desde que ocurrió la sustracción.

La preferencia otorgada a los arrendadores se refiere tanto a las fincas urbanas cuanto a las rústicas.

Los créditos que gozan de preferencia con relación a determinadas bienes muebles, excluyen a todos los demás hasta donde alcance el valor del mueble a que la preferencia se refiere. Si concurren dos o más respecto a determinados muebles, se observarán, en cuanto a la prelación para su pago, las reglas siguientes:

- 1ª El crédito pignoraticio común u ordinario (así como los créditos garantizados con hipoteca mobiliaria o prenda sin desplazamiento) excluye a los demás hasta donde alcance el valor de la cosa dada en prenda.
- 2ª En el caso de fianza, si estuviere ésta legítimamente constituida a favor de más de un acreedor, la prelación entre ellos se determinará por el orden de fechas de la prestación de la garantía.
- 3ª Los créditos por anticipo de semillas, gastos de cultivo y recolección, serán preferidos a los de alquileres y rentas sobre los frutos de la cosecha para que aquéllos sirvieron.
- 4ª En los demás casos el precio de los muebles se distribuirá a prorrata entre los créditos que gocen de especial preferencia con relación a los mismos.

Con relación a determinados bienes inmuebles y derechos reales de deudor, gozan de preferencias:

- 1º Los créditos a favor del Estado, sobre los bienes de los contribuyentes, por el importe de la última anualidad, vencida y no pagada, de los impuestos que graviten sobre ellos.

- 2º Los créditos de los aseguradores, sobre los bienes asegurados, por los premios del seguro de dos años; y, si fuere el seguro mutuo, por los dos últimos dividendos que se hubiesen repartido.
- 3º Los créditos hipotecarios y los refaccionarios, anotados e inscritos en el Registro de la Propiedad, sobre los bienes hipotecados o que hubiesen sido objeto de la refacción.

El carácter preferente de los créditos hipotecarios nace de la constitución de la hipoteca, garantía real que afecta especialmente a los bienes sobre los que recae.

Se denominan créditos refaccionarios a los nacidos a consecuencia de préstamos concedidos para la realización de una obra, ya sea de construcción, reparación o conservación del inmueble. Por extensión se consideran también créditos refaccionarios al importe debido por los materiales empleados en la obra, la cantidad adeudada por tales obras o conceptos similares.

- 4º Los créditos preventivamente anotados en el Registro de la Propiedad en virtud de mandamiento judicial, por embargos, secuestros o ejecución de sentencias, sobre los bienes anotados, y sólo en cuanto a créditos posteriores.
- 5º Los refaccionarios no anotados ni inscritos, sobre los inmuebles a que la refacción se refiera, y sólo respecto a otros créditos distintos de los expresados en los cuatro números anteriores.

Estos créditos refaccionarios sin constancia registral “gozaran de prelación entre sí por el orden inverso de su antigüedad”

Los créditos preferentes de carácter especial ya sean mobiliarios ya inmobiliarios, afecta a un determinado bien que, una vez ejecutado (convertido en dinero líquido) sirve para pagar a sus titulares. Como hipótesis teórica el producto líquido del bien afecto puede coincidir

con el importe del crédito cuyo ejercicio provoca su ejecución, sin embargo, puede pasar que ambos “valores” no coincidan.

En definitiva, el remanente del producto líquido fruto de la ejecución del bien especialmente afecto pasa a integrar el patrimonio del deudor.

En caso de satisfacción parcial del crédito preferente, éste obviamente no puede subsistir como especial.

Una vez hechos efectivos los créditos preferentes especiales el restante patrimonio del deudor en su conjunto sirve para satisfacer los denominados créditos preferentes generales.

La caracterización o definición de los créditos comunes la realiza por vía negativa: todos los créditos que no sean preferentes serán comunes u ordinarios, es decir los créditos comunes son aquellos que no gozan de preferencia alguna y se pagan con el sobrante de bienes de la masa concursada y a prorrata de sus respectivos valores.

Respecto de ellos, renace el principio de la par conditio creditorum y decae de forma definitiva el de prior tempore potior iure. Por consiguiente, su pago se llevará a cabo a prorrata.

La condición preferente del crédito la podrá hacer valer el acreedor, judicialmente hablando, tanto en un procedimiento singular de ejecución cuanto en los juicios universales de concurso o quiebra.

Estos últimos son procedimientos judiciales de ejecución colectiva que tienen por objeto la enajenación de todos los bienes del deudor insolvente, para distribuir el producto líquido obtenido entre en sus acreedores, de acuerdo con las reglas de prelación.

El autor **VILLACORTA, A.**, señala que los créditos, es una de las operaciones financieras más frecuentes conjuntamente con los

préstamos. Su principal característica es el hecho de que los créditos no están vinculados a una finalidad específica. Esto no quiere decir que la entidad correspondiente no se interese por el destino de la operación, lo que sucede es que son operaciones donde el destino no es único, o no se financia la adquisición de un determinado bien o servicio, si no que el uso del dinero en un determinado sentido, por ejemplo para capital de trabajo.

En estas operaciones la entidad financiera pone a disposición de un cliente, una cantidad de dinero a libre disposición, con la única condición de reintegrarla en una fecha fijada.⁶

Para el autor **PAIRAZAMÁN, R.**, considera al crédito como una alternativa de negocio, en el cual el que recibe el financiamiento logra incrementar su poder adquisitivo en un determinado momento y en el que lo otorga obtiene cierta utilidad por prestar su dinero al anterior. Menciona entre los principales productos a los créditos de libre disponibilidad préstamo que permite obtener dinero en efectivo destinado a financiar la compra de bienes y/o servicios o a satisfacer eventuales necesidades de dinero. Crédito vehicular, sistema de crédito que financia la adquisición de vehículos nuevos o usados. Estos créditos son amortizados en cuotas fijas mensuales y el vehículo queda prendado a nombre del banco a manera de garantía del crédito. Tarjetas de crédito, constituyen otro de los productos ofrecidos por las diferentes empresas bancarias y financieras, y se encuentran clasificadas dentro “de banca personal” o de “consumo”.

Este crédito de consumo permite a los usuarios (si es utilizado responsablemente) elevar su nivel de vida, al hacer posible que las familias adquieran bienes y servicios que aumentan su confort, siendo de vital importancia que el costo del crédito sea razonable, ya que los créditos más caros se concentran en los sectores de menores recursos y los créditos más baratos en los sectores más sólidos de la

⁶ VILLACORTA, A. (2001). **PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS OPERACIONES BANCARIAS**, pág. 395. Ed. Instituto de Investigación El Pacífico E.I.R.L., Lima-Perú

economía, lo cual se explica por el nivel de riesgo y solvencia crediticios de cada sector de la población⁷.

Para el autor **MARTÍN, M.**, menciona sobre el crédito, que es posible definir distintas particiones de mercado según las propiedades y características que se busque enfatizar. Algunas de las principales propiedades utilizadas al definir segmentos de mercados son: tamaño del cliente, estrato socioeconómico, cantidad y plazo de la operación, tipo de garantía o aval, utilización o destino del crédito, entre otras. Dentro del mercado peruano se pueden establecer seis segmentos:

- **Corporativo:** constituido por empresas domésticas con ventas anuales en exceso de 10 US\$ millones, así como filiales de empresas multinacionales. Al tener acceso a los mercados de capitales interno y externo, tienen un alto poder de negociación frente a los bancos.
- **Mediana empresa:** conformado por compañías con ventas anuales entre US\$ 1 y 10 US\$ millones. El poder de negociación de este segmento es variable y depende del acceso que tengan al mercado de capitales domésticos.
- **Pequeña empresa:** Prestatarios con ventas anuales menores a US\$ 1 millón, usualmente no tienen al mercado de capitales y su principal fuente de financiamiento es el sistema bancario.
- **Crédito de consumo:** Destinado a personas naturales de los estratos de ingresos alto y medio con la finalidad de atender el pago de bienes, servicios de uso personal o gastos relacionados con una actividad empresarial. Incluye tarjetas de crédito y préstamos personales.

⁷ PAIRAZAMAN, R. (2003). **EL CRÉDITO DE CONSUMO EN EL PERÚ**, CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DEL PACIFICO (DOCUMENTO DE TRABAJO, 59, Págs.13, 21, 22 y 38.

- **Microfinanzas:** Unidades productivas que tienen ventas anuales menores a US\$ 120,000. La naturaleza particular de este segmento hace que sea difícil precisar la utilización final del crédito al sector de microempresa o de consumo, dado que, en la mayoría de casos, los flujos del negocio y de la economía familiar se entremezclan.
- **Préstamos hipotecarios:** Financia la construcción o adquisición de viviendas personales amparada en garantía hipotecaria.⁸

Para el autor, **ALVA, J.**, indica que el acceso al crédito es esencial en el proceso productivo de las empresas peruanas.⁹

Sobre el mismo tema, señala que las operaciones activas, son operaciones de crédito efectuadas por los Bancos, que implican el desembolso de dinero en efectivo o el otorgamiento de una línea de crédito bajo cualquier modalidad contractual, se trata de las llamadas operaciones de crédito por caja o colocaciones mediante las cuales el intermediario acredita o pone a disposición de los clientes facilitados una determinada suma de dinero efectivo.

En estas operaciones, contablemente el intermediario deviene acreedor de los clientes facilitados y le permiten las estimaciones de una tasa de rendimiento promedio del dinero colocado.¹⁰

Para el autor **PALOMINO, L.**, crédito es toda operación económica en la que exista una promesa de pago a cambio de algún bien, servicio o dinero, en el futuro. El crédito, al implicar confianza en un comportamiento futuro del deudor, significa un riesgo y adopta

⁸ MARTÍN, M. (2009). **TRANSPARENCIA Y CONCENTRACIÓN BANCARIA EN EL PERÚ**-1ERA ED. PEARSON –EDUCACIÓN DE MEXICO S.A. de C.V.; Págs. 38, 39.

⁹ **ALVA GÓMEZ, Juan. LAS ACCIONES DE INVERSIÓN EN EL PERÚ**, Editorial Revista Nuevo Camino de Alternativa Financiera, Edición N° 1, Lima-Perú, 2004, pp. 144.

¹⁰ **ALVA GÓMEZ, Juan. LAS TASAS DE INTERÉS BANCARIO EN EL PERÚ**, Editorial. Revista Universidad de San Martín de Porres, Año 2011, Lima-Perú, pp. 95

diversas formas de garantía. Entre algunos tipos de créditos se mencionan:

Crédito al consumidor: crédito otorgado por un Banco u otra institución autorizada, a un prestatario (generalmente persona particular) con el propósito específico de financiar la compra de bienes de consumo o equipos.

Crédito a la vista: un préstamo sin vencimiento fijo, pagadero a solicitud del Banco que lo otorga.

Crédito inmobiliario: crédito para financiar una transacción de bienes raíces.

Crédito personal: aquel que está garantizado por el conjunto del patrimonio del prestatario.

Crédito real: aquel que consiste en adscribir a la deuda un bien del deudor, sea este mueble (prenda mobiliaria) o inmueble (hipoteca).

Crédito renovable: acuerdo de préstamo entre un prestamista y un prestatario con el fin de establecer una línea de crédito máxima renovable, durante cierto periodo de tiempo.

Crédito sin garantía real: el préstamo que no está respaldado por un colateral. El préstamo respaldado por una fianza debe considerarse como no resguardado puesto que el prestamista no tiene un colateral gravable que asegure la recuperación del mismo.¹¹

Para el autor **RIVAS, V.**, los créditos de los bancos pueden ser clasificados en grupos y categorías. Por grupos se pueden clasificar en normales o standard; y criticados o sub-standard. Los créditos

¹¹ PALOMINO, L. (1988). **TERMINOLOGÍA FINANCIERA**- Ed. PUBLIART, Lima, Pág. 56 y sig.

normales son aquellos que presentan algún riesgo de incobrabilidad, tales como los créditos con problemas potenciales, los créditos deficientes, los créditos dudosos y los créditos pérdida.

La categoría en que se clasifica la cartera de colocaciones de los bancos comerciales consideran el comportamiento del deudor con la propia institución y con el sistema financiero, tales categorías son las siguientes:

- a. Créditos normales: son créditos cuyo riesgo de incobrabilidad se considera prácticamente nulo de acuerdo a las circunstancias del momento en que se califican
- b. Créditos con problemas potenciales: son créditos que están siendo recuperados de acuerdo a lo estipulado pero presentan debilidades potenciales en sus garantías, avales o estados financieros.
- c. Créditos deficientes: las deficiencias de estos créditos son reales y significativas. Un crédito sujeto a esta calificación, no se encuentra debidamente protegido por la capacidad de pago del prestatario por el valor de la garantía.
- d. Créditos dudosos: estos créditos poseen todas las características de un crédito deficiente, pero son deficiencias tan acentuadas, que el cobro total del crédito es dudoso.
- e. Créditos pérdida: créditos calificados como pérdida, han sido determinados como irrecuperables y sin ningún valor para un banco.¹²

Para el **BANCO CENTRAL DEL RESERVA DEL PERÚ**, en su Glosario de Términos Económicos, define al crédito como una operación económica en la que existe una promesa de pago con algún bien, servicio o dinero en el futuro. La creación de crédito entraña la entrega de recursos de una unidad institucional (el acreedor o prestamista) a otra unidad (el deudor o prestatario). La

¹² RIVAS, V. (1987) **EL CRÉDITO EN LOS BANCOS COMERCIALES**. pág. 167. Editorial ARITA ,Pág. 225 y sgtes. - Lima- Perú.

unidad acreedora adquiere un derecho financiero y la unidad deudora incurre en la obligación de devolver los recursos. · Préstamo de dinero para superar situaciones especiales o financiar acciones fuera del alcance de los recursos ordinarios de una empresa. El crédito, al implicar confianza en el comportamiento futuro del deudor, significa un riesgo y requiere en algunos casos la constitución de alguna garantía o colateral. · En balanza de pagos, suele aplicarse a los préstamos recibidos en las operaciones de financiamiento excepcional o en la cuenta de las reservas netas de la autoridad monetaria. Existen operaciones que en la balanza de pagos deben registrarse como asientos de crédito, tales como los bienes o servicios exportados (disminución de activos reales), reducción de activos financieros (pago en divisas al exterior) y aumento de los pasivos sobre el exterior (préstamos recibidos). · En términos contables, designa la operación que incrementa el activo de una empresa. Se contrapone al término “débito” que registra una operación contraria.¹³

2.4.1.1 Definición de indicadores de la variable independiente

X1. Porcentaje de colocaciones de créditos pignoraticios en los clientes.

Es una expresión matemática que permite precisar la variación de las colocaciones de los créditos pignoraticios para fines comparativos en un periodo determinado y que permite observar la evolución de dichos créditos.

X2. Tipo de provisiones del crédito pignoraticio

Es la que se efectúa generalmente en forma mensual para prever un posible riesgo de incumplimiento de pago de la deuda pactada en el otorgamiento de los créditos pignoraticios.

¹³ BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. **GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS**, p. 45.

- X3. Tipo de calidad de la cartera de crédito pignoraticio
La calidad de la cartera del crédito pignoraticio está definida por el mayor o menor riesgo de morosidad que determine provisiones mínimas o que puedan cubrir la totalidad de la deuda impaga.
- X4. Tipo de prenda en garantía
Es la prenda que sirve de garantía por el préstamo recibido por el pignorante y que permite determinar si hay un mayor o menor riesgo de recuperar el préstamo otorgado en los créditos pignoraticios.
- X5. Nivel de Política del crédito pignoraticio
Está determinado por las decisiones adoptadas por la administración dentro de un periodo dado, tocando entre otros aspectos, el nivel de expansión, público objetivo, tasas de interés y que permitirá efectuar ajustes de ser el caso, para cumplir con los objetivos y estrategias planteadas.
- X6. Nivel de Racionalización del personal
Proceso de distribución y/o redistribución de personal que atiende el otorgamiento de créditos, empleando un número adecuado para el proceso de otorgamiento de créditos, en especial a los del crédito pignoraticio y cuyo objetivo es lograr mejores resultados.

2.4.2 Rentabilidad

Se define como el beneficio que se obtiene al invertir un determinado capital.

Para el autor **RIVAS, V.**, señala que una inversión de fondos es rentable cuando genera un buen rendimiento o retorno, es decir cuando la tasa efectiva de interés es mayor que la tasa de inflación.

Efectivamente, para que una inversión propuesta parezca “rentable” a los ojos de los inversionistas, éstos deben esperar recibir más dinero o de poder adquisitivo similar al invertido.¹⁴

Para el autor **APAZA, M.**, señala que la rentabilidad financiera o rentabilidad propiamente dicha, es la relación entre el beneficio Neto y los Capitales propios.

La rentabilidad es, para las empresas lucrativas, el ratio más importante ya que mide el beneficio neto generado en relación a la inversión de los propietarios de la empresa. Sin duda alguna, salvo raras excepciones, los propietarios de una empresa invierten en ella para obtener una rentabilidad suficiente. Por tanto, el ratio de la rentabilidad permite medir la evolución del principal objetivo del inversor. A medida que el valor del ratio de rentabilidad sea mayor, mejor será esta. En cualquier caso como mínima ha de ser positiva.¹⁵

Para el autor **PRADO, F.**, la rentabilidad en términos genéricos, es el beneficio obtenido, dividido por el monto invertido. Si queremos medir la rentabilidad del negocio como un todo, debemos saber cuál es el beneficio y cuál es la inversión.

El beneficio del negocio es la utilidad operativa. Los gastos financieros son una retribución al lado derecho del balance. El estado de P&G termina propiamente en la utilidad operativa; de ahí en adelante retribuye a los que han financiado los activos del negocio. Los activos son el conjunto de las inversiones comprometidas. de acuerdo con lo anterior definimos:

Rentabilidad operativa de activos (%) = Utilidad operativa/activos.

¹⁴ RIVAS, V. **LOS BANCOS Y EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**, pág. 167. Editorial ARITA-Lima- Perú.

¹⁵ APAZA, M. (1999). **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y GESTIÓN FINANCIERA**, pág. 282.

Esta rentabilidad que llamaremos ROI, representa la rentabilidad de todos los activos, y hace una medición simple y contundente de la eficiencia de la compañía como un todo. Este indicador, es determinante en las decisiones de inversión y de financiación.

Para los socios, su rentabilidad es el resultado de dividir el beneficio que ellos derivan sobre la inversión hecha por ellos. Definimos, entonces:

Rentabilidad patrimonial (%) = utilidad neta/patrimonio

Este indicador de rentabilidad es el de mayor interés para los socios. Ellos quieren maximizar dicha rentabilidad. Esta rentabilidad es, desde luego, consecuencia de la bondad del negocio operativo y de la forma como está siendo financiado. En principio, el indicador debe superar el costo de oportunidad de los accionistas.¹⁶

Para los autores **PALLEROLA, J.** y **CARRASCO, C.**, con respecto a la rentabilidad mencionan, que el éxito de cualquier empresa se mide mediante la rentabilidad de su actividad. Las entidades de crédito siguen los siguientes criterios:

- Valorar el ingreso realizado o esperado por un cliente en relación a la inversión necesaria en recursos propios para la realización del negocio.
- El importe de recursos propios que la entidad debe destinar a la operación, dependiendo
 - Del importe de la operación y de la relación del cliente
 - De la calidad de la operación (del producto financiero a contratar). Es diferente la calidad del riesgo para el banco de un descuento de pagarés que el riesgo de una póliza de crédito o préstamo.

¹⁶ PRADO, F. (2013). **TODO LO QUE UN EJECUTIVO DEBE SABER SOBRE FINANZAS**- Un enfoque lógico, práctico y fundamental. Ed. Mónica Laverde- Bogotá: Panamericana Editorial-. Págs. 247, 248.

- Del rating de la empresa y sus garantes
- Del plazo de la operación: a mayor plazo, peor calidad de riesgo asociada.
- De la calidad de las garantías de la operación y del resto de crédito del cliente
- El porcentaje de rentabilidad que cada entidad desee obtener por sus recursos propios asignados a la operación del cliente.
- Los ingresos obtenidos por la entidad en su relación con el cliente: comisiones, márgenes sobre activos y pasivos, etc.¹⁷

El autor **DE PABLO, A.**, aborda este tema al referirse, que cuando un inversor toma la decisión de adquirir un determinado activo, debe tener en cuenta como uno de los aspectos principales, la rentabilidad que este ofrece, el mismo que depende de los intereses o dividendos que produzca y del precio.

Al referirse a la rentabilidad económica (RE o ROA = Return on Assets), señala que es un ratio que relaciona el beneficio antes de interese e impuestos o BAIT con el volumen total de activos que tiene la empresa. La rentabilidad económica es la rentabilidad de los activos o rentabilidad de las inversiones. Mide la capacidad de la empresa para generar beneficio por cada unidad monetaria invertida en su activo.

Mide también la eficiencia en el uso del activo, es decir, de la estructura económica de la empresa. Una RE más baja que la media del sector, puede indicar que la empresa es altamente intensiva en capital. Este ratio no tiene en cuenta la estructura financiera de la empresa. La rentabilidad económica varía en función del margen de ventas y de la rotación de las ventas en relación al activo total.

¹⁷ PALLEROLA, J. y CARRASCO, C. (2014), **GESTIÓN FINANCIERA**- Editorial RA_MA Madrid. España. Pag. 176

Con respecto a la rentabilidad financiera (RF o ROE = Return on Equity), señala que es un ratio que relaciona el beneficio neto (BN) con el total de recursos propios que tiene la empresa. La rentabilidad financiera es la que realmente interesa a los accionistas porque mide la rentabilidad de los capitales propios teniendo en cuenta el beneficio neto generado, es decir teniendo en cuenta los intereses de la deuda. Por lo tanto mide la capacidad de la empresa para remunerar a los capitales propios.¹⁸

Para **ANDRADE, A.**, la rentabilidad de una inversión viene dada por la comparación relativa de la utilidad obtenida sobre la inversión que se realizó para poder generarla, es decir, la rentabilidad debe ser calculada como un valor porcentual, además que debe ser expresada por un periodo de tiempo dado.

La rentabilidad del inversionista muestra el rendimiento que el inversionista de un negocio obtiene por cada sol invertido y la rentabilidad de los activos muestra el rendimiento que otorga el negocio en sí mismo por el manejo o la administración de los activos adquiridos, la diferencia entre ambos rendimientos se obtiene como consecuencia del nivel de endeudamiento o llamado efecto apalancamiento.

El efecto apalancamiento (o leverage) surge como consecuencia de asumir deuda de naturaleza financiera para financiar inversiones, es decir, la rentabilidad del inversionista se verá incrementada por el hecho de compartir con terceros el riesgo que la inversión representa y el monto de la inversión a realizar, pues para un mismo monto de utilidad neta se ha invertido una parte menor de capital propio. Cuando se utilizan los indicadores de rentabilidad como el ROE (Return on Equity o rendimiento sobre el capital) y ROA (Return on Assets o rendimiento sobre los activos), deben estar asociados en primer lugar a cierto nivel de riesgo asumido, el cual puede obtenerse

¹⁸ DE PABLO LÓPEZ, A. (2010). **GESTIÓN FINANCIERA**- Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. S.A. Madrid. España. Págs. 10, 302.

del mercado, es decir, si el negocio pertenece a un determinado mercado escogido, la rentabilidad debe estar cercana al nivel de rentabilidad obtenida por otras empresas participantes en dicho mercado escogido, también se debe tener un nivel de comparación propio como el costo de oportunidad del capital del inversionista, el cual representa a qué nivel de rentabilidad está renunciando el inversionista por invertir recursos en un determinado negocio.¹⁹

El autor **COURT, E.**, toca el tema de la rentabilidad sobre la inversión (**ROI**), señalando que la tasa de rendimiento sobre el capital invertido es el elemento más importante en la empresa para la creación de valor.

La empresa crea valor para sus accionistas siempre que la rentabilidad del capital, ROI, exceda al costo de los recursos, pero si es menor, destruye valor. La ROI se define como el cociente entre el beneficio antes de interese y después de impuestos y el capital invertido: $ROI = \text{BAIDT} / \text{Valor contable invertido}$.

El BAIDT es el beneficio que tiene una empresa financiada únicamente con recursos propios pero después de impuestos. En cuanto al capital invertido, se excluyen para su cálculo las inversiones no operativas y las inversiones financieras temporales que no pertenezcan a la tesorería de la empresa.

Esta definición de rentabilidad del capital es una herramienta más eficaz para valorar el resultado de la empresa que otras basadas en la rentabilidad financiera (ROE) o en la rentabilidad de los activos (ROE) porque centra su atención en el resultado operativo de la compañía. Sin embargo, al estar definidas con valores contables, los valores pueden estar distorsionados por las normas o criterios contables utilizados en este sentido, al ser el ROI, el BAIDT y el capital contable medidas basadas en la contabilidad, pueden ser manipuladas por la

¹⁹ ANDRADE, A. (2013). **CONTADORES Y EMPRESAS**. Revista, Año 10.nº 199. Febrero. Pág. 59 y siguientes.

gerencia, e influidas por la convención contable y por cambios en esta última, y ser afectadas por la inflación y por movimientos del tipo de cambio.²⁰

El autor **BRAVO, S.**, al referirse a este tema, señala que los indicadores por excelencia son los de rentabilidad, que se aplican en los diferentes campos de las finanzas y el análisis de negocios.

Los ratios de rentabilidad económica (ROE) y de rentabilidad financiera (ROE), son desarrollados a partir de los estados financieros de la empresa (balance general y estado de ganancias y pérdidas). Por tanto, estos índices son de corto plazo y constituyen aproximaciones a la rentabilidad de largo plazo e la empresa.

El índice de rentabilidad económica mide el retorno que nos proporciona el negocio, independientemente de cómo ha sido financiado este, mientras que el índice de rentabilidad financiera mide el retorno de los accionistas después de pagar la deuda. En ambos casos, algo importante a considerar es que ulteriormente lo que genera el negocio se transforma en utilidad y esta es la ganancia

Lo que finalmente interesa son las utilidades, porque estas se convertirán en dividendos (ganancia de liquidez inmediata) o se transformarán en utilidades retenidas, que luego en el futuro se convertirán en flujo de dividendos.²¹

2.4.2.1 Definición de indicadores de la variable dependiente

Y1. Porcentaje de Ingresos Financieros

Expresión matemática que permite precisar la variación de los ingresos financieros por una mayor o menor colocación de

²⁰ COURT, E. (2009). **APLICACIONES PARA FINANZAS EMPRESARIALES** – Ed. Pearson Educación de México S.A. de C.V. Págs. 151, 152.

²¹ **BRAVO, S.** (2008). **TEORÍA FINANCIERA Y COSTO DE CAPITAL**- Universidad ESAN Lima-.. Págs.25,33

créditos pignoratícios para fines comparativos en un periodo determinado.

Y2. Nivel del margen de operación

Está determinado por la rentabilidad que obtenga la entidad por efecto de la colocación de los créditos pignoratícios permitiendo observar la evolución del resultado en un periodo determinado, asimismo, determina cuánto de cada sol de los ingresos se mantienen como un beneficio de la empresa

Y3. Porcentaje de morosidad del crédito pignoratício

Es un indicador que permite determinar el grado de morosidad teniendo en cuenta la cartera vencida como proporción de la cartera total, indicando también el grado de riesgo de la cartera crediticia.

Y4. Porcentaje de recuperación de deuda impaga

Es un indicador que permite determinar si los clientes a quienes se les hizo préstamos están cumpliendo con los plazos pactados, resultado que permite además efectuar las provisiones que correspondan frente a un eventual incumplimiento del pago total de la deuda.

Y5. Nivel de riesgos crediticios

Es el riesgo de obtener pérdidas por el incumplimiento de un cliente o contraparte de sus obligaciones financieras o contractuales en el otorgamiento de créditos pignoratícios.

Y6. Grado de optimización de gastos de personal.

Menores gastos efectuados por el personal que participa en el otorgamiento de créditos con garantía real, como el crédito pignoratício frente a otros créditos con un alto riesgo de recuperación de la deuda.

2.5. Formulación de hipótesis

2.5.1 Hipótesis principal

Los créditos pignoraticios tienen efectos directos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

2.5.2 Hipótesis específicas

- a. Las colocaciones en créditos pignoraticios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- b. Los tipos de provisiones del crédito pignoraticio tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- c. La calidad de la cartera del crédito pignoraticio tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- d. La prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- e. La política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- f. La racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

3.1 Diseño metodológico

3.1.1 Tipo de Investigación

Por el tipo de investigación, el presente estudio reúne las condiciones necesarias para ser denominado como: **“INVESTIGACIÓN APLICADA”**.

3.1.2 Nivel de Investigación

Conforme a los propósitos del estudio la investigación se centra en el nivel descriptivo.

3.1.3 Método

En la presente investigación se aplica el método descriptivo, comparativo, crítico, estadístico, analítico mediante el método de encuestas y entrevistas.

3.1.4 Método de Encuestas y Entrevistas

Se tomó una encuesta a funcionarios, administradores de agencias, personal operativo y a funcionarios del Banco de la Nación y de la SBS.

3.2 Población y muestra

3.2.1 Población

Para este estudio se ha tomado en cuenta el número de trabajadores con que contaban las Cajas Municipales de Crédito Popular que al cierre del año 2014 llegaba a 584, de acuerdo a los datos obtenidos de la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondos de Pensiones de los cuales el 80% se dedicaba a labores de operación y gestión de créditos es decir en número de 467 trabajadores y el 20% a otras labores no crediticias. También, se ha considerado que el 40% que constituye 187 trabajadores se dedicaban a labores administrativas y de gestión de créditos pignoraticios que constituye nuestra población objetivo y el 60% a otros tipos de crédito no pignoraticios.

La población considerada para el estudio se detalla en el siguiente cuadro:

Unidades de análisis	Población
1. Gerentes de las CMCP.	8
2. Administradores de Agencias de las CMCP	30
3. Personal operativo de Agencias de las CMCP	149
Total	187

3.2.2 Muestra

Para la obtención de la muestra óptima se empleó la fórmula del muestreo aleatorio simple para estimar proporciones para una población conocida:

$$n = \frac{Z^2 pqN}{e^2 (N-1) + (Z^2 pq)}$$

Donde:

Z = Valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

e = Margen de error muestral 8%

p = Proporción de trabajadores dedicados al crédito pignoraticio (se asume p=0.4)

q = Proporción de trabajadores dedicados a otros tipos de créditos no pignoraticios. (se asume q=0.6)

n = Muestra optima

N = Población

Entonces, con un nivel de confianza del 95% y margen de error del 8% la muestra óptima para:

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.4)(0.6)(187)}{(0.08)^2 (187-1) + (1.96)^2 (0.4)(0.6)}$$

n = 82 trabajadores

Corrección

Cuando la fracción n, es más del 10% utilizamos la corrección, en caso contrario el tamaño de muestra óptimo será no.

La corrección usada es:

$$n = \frac{n_0}{1 + \frac{n_0}{n}}$$

Entonces tenemos = $82/187 = 0.4365 = 43.65\%$

Como n es mayor del 10% usamos el corrector y reemplazando se tiene que $n_0 = 57$.

En conclusión el tamaño de muestra óptimo es de 57 trabajadores

Para que las unidades de análisis de que conforman la población tengan igual oportunidad de ser seleccionadas en la muestra, se considera de manera proporcional:

Unidades de análisis	Funcionarios
1. Gerentes de las CMCP	3
2. Administradores de Agencias de las CMCP	9
3. Personal operativo de Agencias de las CMCP	45
Total	57

3.3 Operacionalización de variables

3.3.1 Variable Independiente

X. CRÉDITOS PIGNORATICIOS

Indicadores:

- X1. Porcentaje de colocaciones de créditos pignoraticios en los clientes.
- X2. Tipo de provisiones del crédito pignoraticio
- X3. Tipo de calidad de la cartera de crédito pignoraticio
- X4. Tipo de prenda en garantía
- X5. Nivel de Política del crédito pignoraticio
- X6. Nivel de Racionalización del personal

3.3.2 Variable Dependiente

Y. RENTABILIDAD FINANCIERA

Indicadores:-

- Y1. Porcentaje de Ingresos Financieros
- Y2. Nivel del margen de operación
- Y3. Porcentaje de morosidad del crédito pignoraticio
- Y4. Porcentaje de recuperación de deuda impaga
- Y5. Nivel de riesgos crediticios
- Y6. Grado de optimización de gastos de personal.

3.4 Técnicas de recolección de datos

La principal técnica que se utilizó en este estudio fue la encuesta.

3.5 Técnicas para el procesamiento y análisis de la información

Se tabuló la información a partir de los datos obtenidos haciendo uso del programa computacional SPSS (Statiscal Package for Social Sciences), del modelo de correlación de Pearson y nivel de confianza del 95%.

3.6 Aspectos éticos

Esta tesis tiene como objetivo principal demostrar la importancia de que la Cajas Municipales de crédito Popular reorienten sus colocaciones principalmente a los créditos pignoraticios que es su mercado objetivo y puedan brindar sus servicios a una mayor población de usuarios, lo que a su vez, tendría un efecto positivo en mejorar su rentabilidad financiera.

La reorientación de su política crediticia específicamente al otorgamiento de los créditos pignoraticios debe ser sostenible en el tiempo, para lo cual, las directrices que se den al respecto no deben ser diferentes cuando hay cambios de funcionarios después de cada proceso municipal, que por lo

general los nuevos funcionarios entrantes cambian las políticas de créditos orientando preferentemente las colocaciones a otros tipos de créditos no pignoratícios con un mayor riesgo de recuperación y que generan mayores gastos financieros a los ingresos percibidos, ocasionando un desmejoramiento de sus resultados financieros.

Hay un alto grado de responsabilidad en el manejo de la política crediticia especialmente de los créditos pignoratícios que busca una mayor atención a las personas que generalmente no tienen acceso a la banca comercial y también de que no se aparten de la finalidad para la cual fueron creadas.



CAPÍTULO IV

RESULTADOS

4.1 INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

a. Aplicación de encuestas

(01) Colocación de créditos pignoraticios

A la pregunta: **¿Considera usted que en la colocación de créditos pignoraticios es una alternativa importante para otorgar liquidez a las personas naturales?**

Alternativas	fi	%
Si	53	93
No	3	5
Desconoce	1	2
Total	57	100

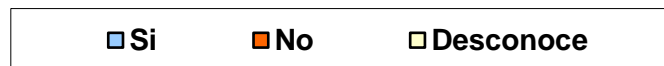
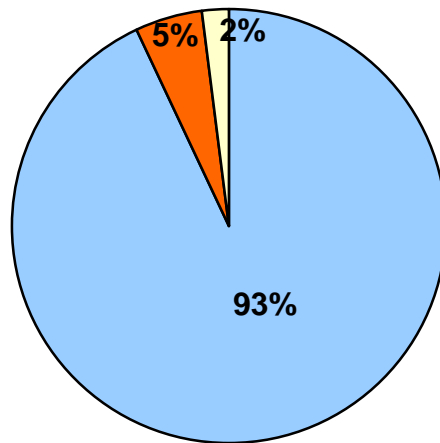
INTERPRETACIÓN:

Como se observa en la tabla y gráfico correspondiente, los resultados muestran que el 93 % de los trabajadores encuestados que desempeñan cargos de gerentes, administradores de agencias y empleados operativos, consideran que la colocación de créditos pignoraticios es una alternativa importante para otorgar liquidez a las personas naturales, mientras el 5% no comparte los puntos de vista del grupo anterior y el 2% complementario señala desconocer, totalizando el 100% de la muestra.

Analizando la información anterior, se aprecia que efectivamente la mayoría de los que respondieron en la pregunta, indican que a través de los créditos pignoraticios es una manera sencilla para conseguir liquidez, además es un crédito que se otorga en forma inmediata y que sólo requiere la tasación de una prenda dejada en garantía y que no requiere de mayor trámite, garantes y un plazo mayor para su otorgamientos, como sucede con los créditos no pignoraticios.

GRÁFICO N° 01

COLOCACIÓN DE CRÉDITOS PIGNORATICIOS



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y trabajadores operativos de las CMCPL. (Enero-2016)

(02) Provisiones de los créditos pignoraticios

A la pregunta: **¿Es de utilidad el sistema de provisiones de los créditos pignoraticios en reflejar apropiadamente el valor de los créditos de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	49	86
No	1	2
Desconoce	7	12
Total	57	100

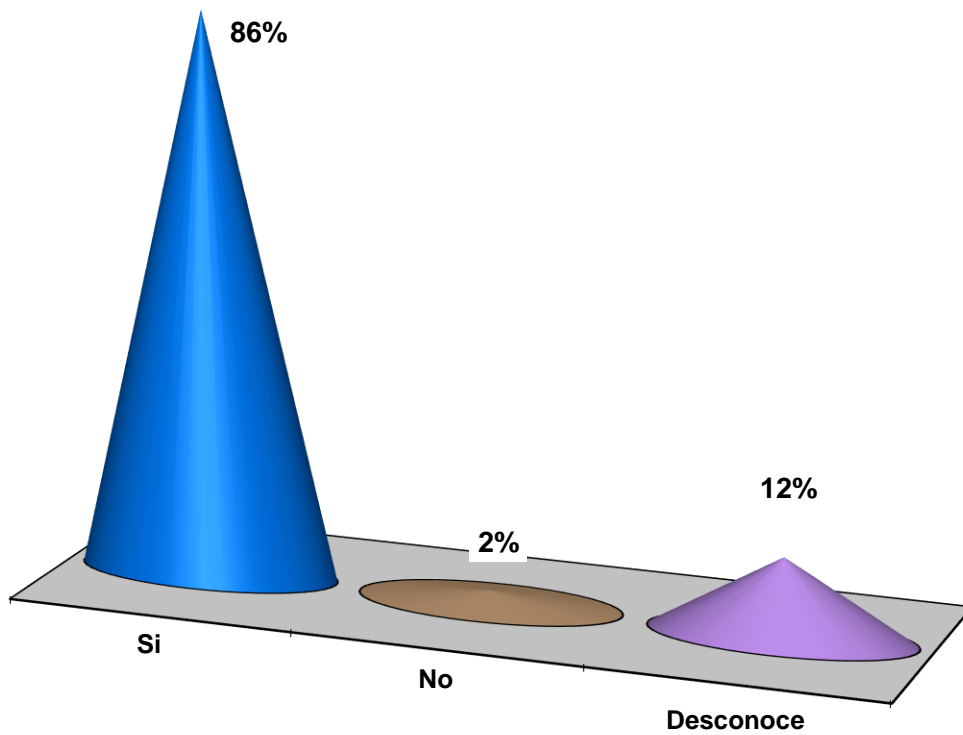
INTERPRETACIÓN:

Con relación a la información que se presenta en la tabla, encontramos que los encuestados en un promedio del 86% refieren que es de utilidad las provisiones de créditos pignoraticios y que generalmente son mínimas por las garantías que las respaldan, en cambio el 2 % señala un punto de vista diferente en comparación con el grupo mayoritario y el 12% manifiesta desconocer, sumando el 100%.

En cuanto a la información mostrada en el párrafo anterior, se desprende como parte del análisis que la mayoría de los gerentes, administradores de agencias y personal operativo indican que en este tipo de créditos las provisiones son muy bajas y mucho menores que las que se tiene que efectuar para otros tipos de créditos no pignoraticios y que se van ampliando en la medida de entran a un proceso de morosidad o de no pago.

GRÁFICO N° 02

PROVISIONES DE LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(03) Calidad de las carteras de créditos.

A la pregunta: **¿Considera apropiado mantener una calidad adecuada en las carteras de créditos de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	52	91
No	1	2
Desconoce	4	7
Total	57	100

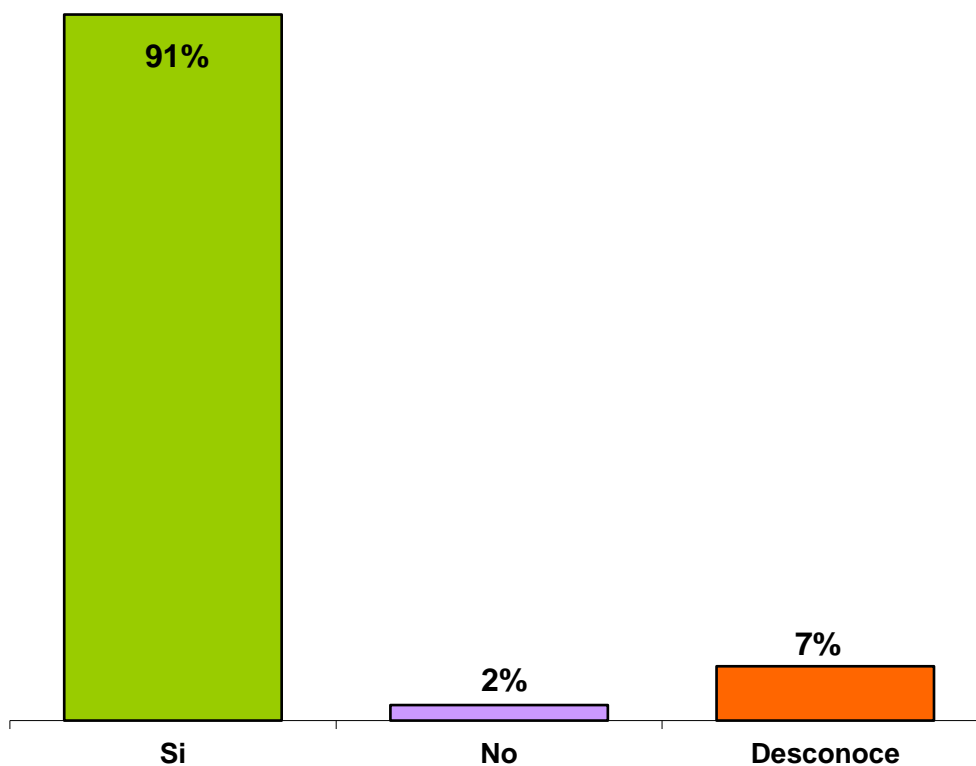
INTERPRETACIÓN:

Los datos que se presentan como parte de la investigación, dan a conocer que el 91% de los que respondieron en la primera de las alternativas, indican que el mantener una cartera de calidad es apropiado sobre todo en el caso de los créditos no pignoratícios que requieren una evaluación de los requisitos a cumplir, 2% no estuvo en total acuerdo con lo sostenido por la mayoría de los encuestados y el 7% restante lo justificó al indicar que desconocían, llegando así al 100%.

Al interpretar la información porcentual de la pregunta, se encuentra que la mayoría de los encuestados que respondieron, manifestaron que mantener una cartera de calidad previene o disminuye el riesgo frente a algún incumplimiento de pago por los créditos otorgados, teniendo en cuenta en especial una provisión adecuada de los créditos no pignoratícios que son los que frecuentemente incurrir en morosidad.

GRÁFICO N° 03

CALIDAD DE LA CARTERA DE CRÉDITOS



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(04) Prendas en garantía.

A la pregunta: **¿Cree usted que los tipos de prenda en garantía son importantes al momento de evaluar el crédito pignoraticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	55	96
No	1	2
Desconoce	1	2
Total	57	100

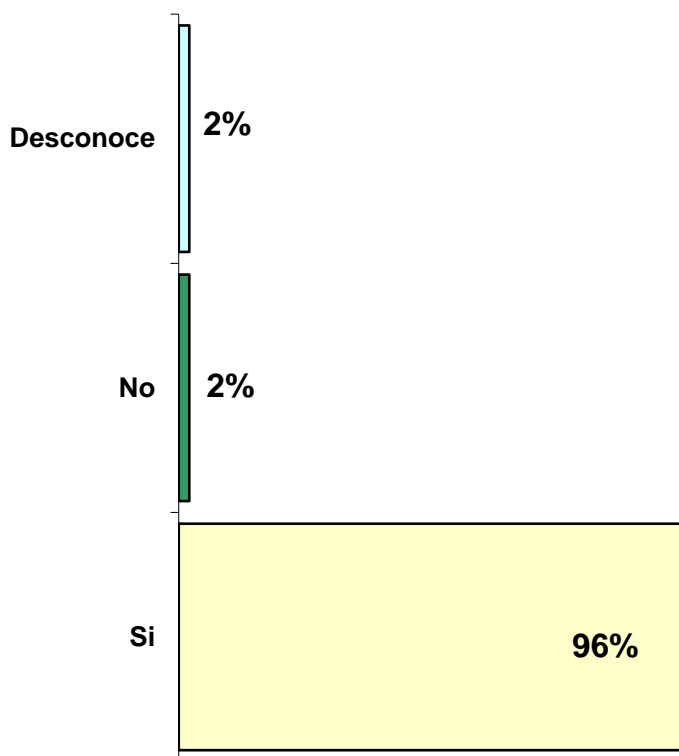
INTERPRETACIÓN:

Es importante señalar que respecto a los alcances de la pregunta, el 96% considera como importantes las prendas dejadas en garantía para acceder al crédito pignoraticio; en cambio un 2% no estuvo de acuerdo con la mayoría y el restante 2% refiere desconocer, arribando al 100%.

En lo concerniente a los resultados mostrados en la parte estadística y gráfica de la pregunta, se encuentra que la mayoría coincide que, al dejar una prenda en garantía por el otorgamiento de un crédito pignoraticio, el riesgo se reduce a su mínima expresión, lo que no sucede con los otros tipos de créditos, debido a que en muchos casos, el solicitante al no tener un historial de créditos, la entidad, en todo caso, asumirá un riesgo que se traduce en la confianza de pago de la deuda por el deudor,

GRÁFICO N° 04

PRENDAS EN GARANTÍA



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016).

(05) Políticas de los créditos pignoraticios.

A la pregunta: **¿Es importante la política del crédito pignoraticio a largo plazo en las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	46	81
No	4	7
Desconoce	7	12
Total	57	100

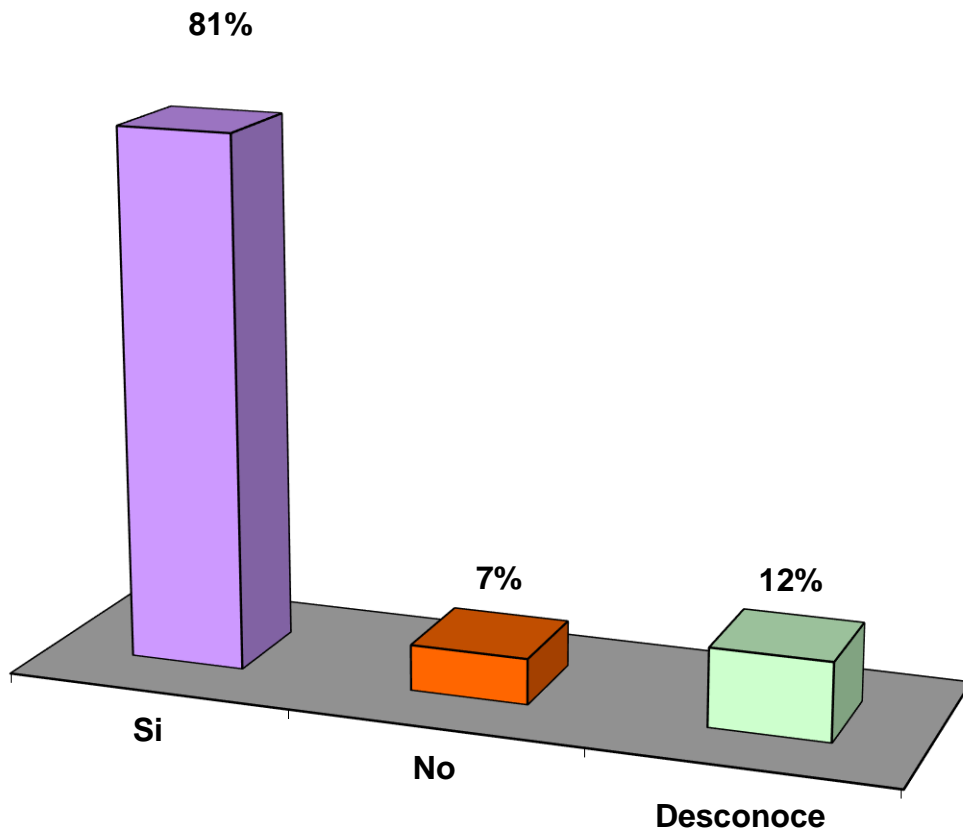
INTERPRETACIÓN:

Resulta de interés apreciar que la información recopilada en la encuesta, nos presenta en la tabla que el 81 % de los consultados fueron de la opinión que si es importante la política en los créditos pignoraticios porque determinan el nivel de crecimiento de estos tipos de créditos preferentemente, mientras que el 7 % no comparte el punto de vista de la mayoría y el 12 % complementario expresa desconocer, totalizando el 100 %.

Tal como se mencionó en el párrafo anterior, casi la totalidad de los que respondieron la pregunta consideran que la política de los créditos pignoraticios a largo plazo es importante y esto es congruente con la estabilidad que deben tener los planes estratégicos de la entidad y sobre todo la continuidad en el tiempo, debido a que frente a un cambio de la autoridad edil sobre todo en las elecciones municipales, generalmente conlleva a cambio de la Alta Dirección y funcionarios y en muchas de las veces cambian la estrategia de colocaciones restándole importancia a la mejor línea de crédito que se puede manejar en las Cajas Municipales de Crédito Popular.

GRÁFICO Nº 05

POLÍTICA DE LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(06) Racionalización del personal.

A la pregunta: **¿Considera importante el efecto de la racionalización del personal en la gestión de los créditos de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	52	92
No	3	5
Desconoce	2	3
Total	57	100

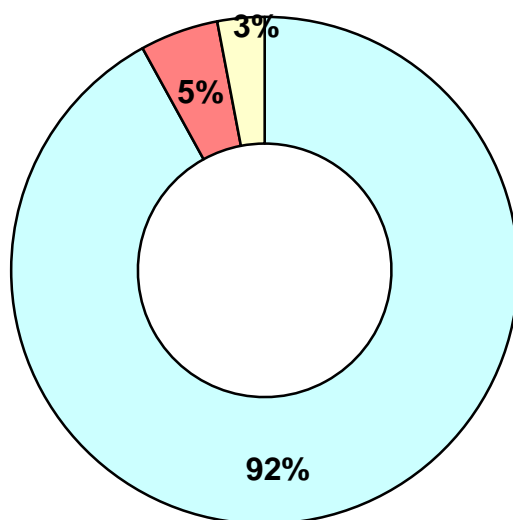
INTERPRETACIÓN:

No cabe duda que los resultados relacionados con la pregunta demuestran que el 92 % de los encuestados respondieron que consideran que la racionalización del personal es importante sobre todo para que haya una distribución adecuada en la gestión de los créditos, 5% no comparte la opinión de la mayoría y el 3 % restante indica desconocer, sumando el 100%.

Analizando la información encontrada en la interrogante, apreciamos que la mayoría de los funcionarios considerados como parte de la muestra destacan la importancia que tiene la racionalización de personal y esto es congruente al mencionar que se oriente una mayor cantidad de personal a los créditos pignoratícios que es lo que le van a generar mayores ingresos que asignar personal a otros créditos que tienen un mayor riesgo en su recuperación.

GRÁFICO Nº 06

RACIONALIZACIÓN DEL PERSONAL



□ Si □ No □ Desconoce

FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(07) Crecimiento de las Cajas Municipales de Crédito Popular.

A la pregunta: **¿Cree usted que los créditos pignoraticios inciden en el crecimiento de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?**

Alternativas	fi	%
Si	46	81
No	7	12
Desconoce	4	7
Total	57	100

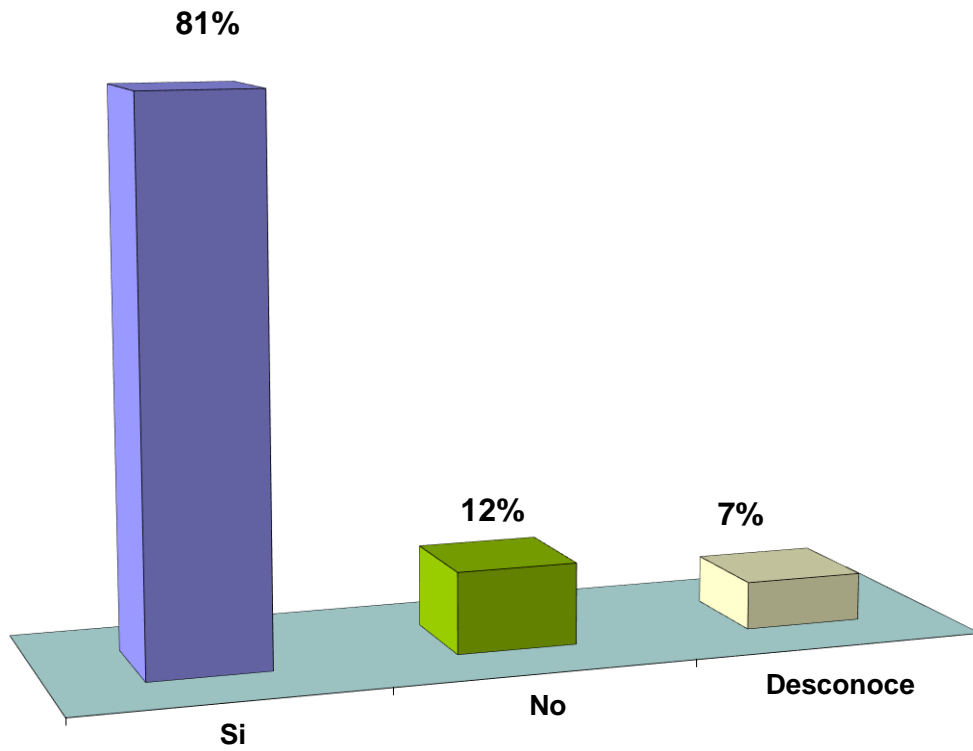
INTERPRETACIÓN:

Observando la parte estadística que se muestra en la pregunta, se encuentra que el 81% de los gerentes, administradores de agencias y personal operativo refieren que los créditos pignoraticios permiten un crecimiento sostenido de las CMCP, lo cual no fue compartido por el 12% y el 7% restante que expresaron desconocer, llegando al 100%.

Es evidente que los resultados encontrados, permiten conocer que la mayoría coincidieron en considerar el crecimiento debido a que este tipo de crédito siempre es requerido ya no sólo por los sectores de menores recursos, sino también por los sectores de la Clase A y B, teniendo gran aceptación, por lo que la expansión de agencias es posible en los lugares geográficos en todavía no tiene implementado una agencia.

GRÁFICO N° 07

CRECIMIENTO DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE CRÉDITO POPULAR



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal de agencias de las CMCP (Enero-2016)

Ingresos financieros.

A la pregunta: **¿En su opinión el porcentaje de ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular son derivados en mayor medida por la colocación de créditos pignoraticios?**

Alternativas	fi	%
Si	51	89
No	4	7
Desconoce	2	4
Total	57	100

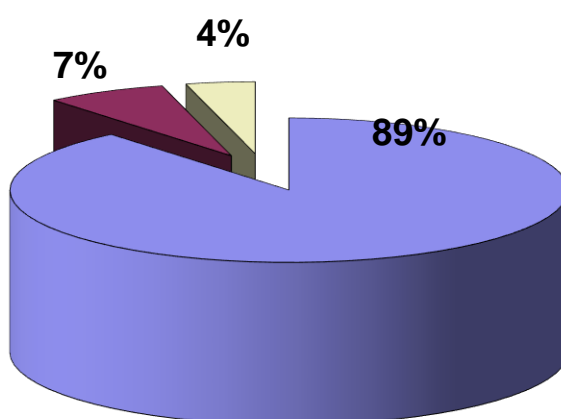
INTERPRETACIÓN:

De la información considerada en la tabla, se encuentra que el 89% de los encuestados consideran que el mayor porcentaje de ingresos financieros lo generan los créditos pignoraticios; sin embargo el 7% tuvo discrepancias en relación a lo expresado por la mayoría y el 4% se limitó en señalar que desconocían, arribando al 100%.

Es evidente que la información estadística y gráfica de la interrogante, nos presenta que efectivamente casi la totalidad de los trabajadores encuestados, consideran que los ingresos financieros se dan en mayor medida por la colocación en los créditos pignoraticios por tener un respaldo importante en la garantía que dejan los usuarios, la cual de no pagarse en el plazo indicado puede ser renovado una o más veces de tal forma de pagar toda la deuda y aún si la deuda persiste esta es rematada para cubrir intereses, gastos administrativos y de remate.

GRÁFICO N° 08

INGRESOS FINANCIEROS



■ Si ■ No ■ Desconoce

FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(09) Nivel del margen de operación.

A la pregunta: **¿En su opinión el nivel de margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular mejoraría con la colocación de mayores créditos pignoraticios?**

Alternativas	fi	%
Si	48	89
No	2	8
Desconoce	7	3
Total	57	100

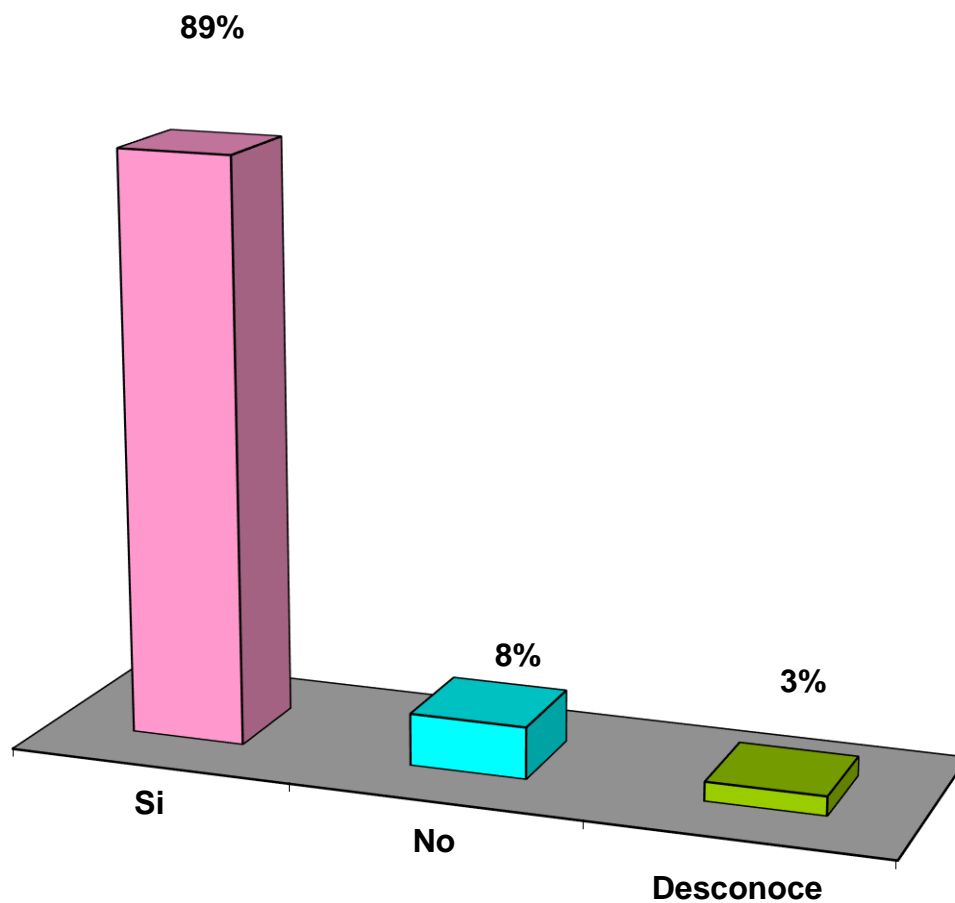
INTERPRETACIÓN:

Como parte del proceso de investigación llevado a cabo, se observa que el 89% de los consultados, fueron de la opinión que se obtendría un mayor margen de operación si se reorienta o se da mayor impulso a las colocaciones en créditos pignoraticios, mientras que el 8% opinó contrario en comparación con la mayoría y el 3% restante señaló desconocer, totalizando el 100%.

La investigación ha demostrado que, el mejor camino para comprender esta problemática, es el haber encontrado que los gerentes, administradores de agencias y trabajadores operativos tomados en cuenta en el estudio son conocedores de esta realidad; quienes a su vez destacan que una mayor colocación de créditos pignoraticios inclusive a los sectores de la Clase A y B y va ha generar mayores ingresos financieros que cubrirán los gastos que se incurran en la gestión de este tipo de créditos y por consiguiente se obtendrá un mejor margen operativo.

GRÁFICO Nº 09

NIVEL DEL MARGEN DE OPERACIÓN



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(10) Porcentaje de morosidad de los créditos pignoraticios.

A la pregunta: **¿Cree usted que el porcentaje de morosidad de los créditos pignoraticios incide en forma importante en los resultados financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	54	95
No	2	3
Desconoce	1	2
Total	57	100

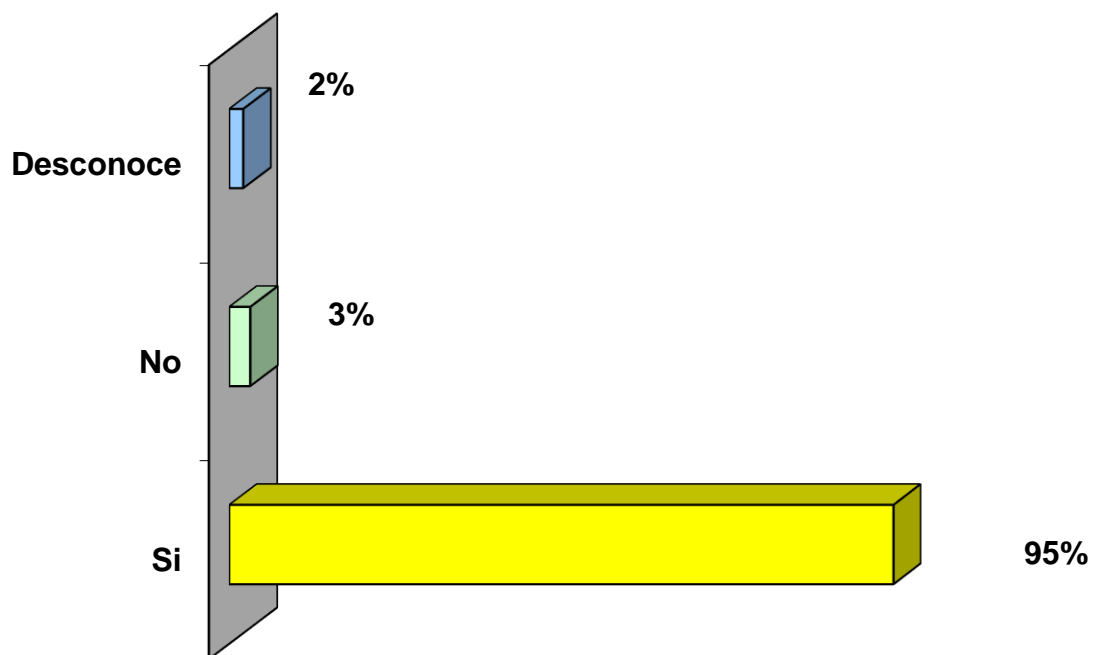
INTERPRETACIÓN:

Buscando comprender esta problemática vinculada a la pregunta, apreciamos que el 95% fue de la opinión que el porcentaje de morosidad de los créditos pignoraticios incide mayormente en el resultado de las CMCP, lo cual no sucede con el 3% que respondió todo lo contrario si lo comparamos con el grupo mayoritario y el 2 % indicó desconocer, sumando el 100%.

Analizando la información anterior, apreciamos que la mayoría de los encuestados coincidieron en señalar que el porcentaje de morosidad incide mayormente en el resultado lo cual es congruente al ser éste un crédito que está debidamente garantizado con la prenda dejada en garantía y que su realización de ser el caso permite su recuperación inmediata y que por lo tanto el grado de morosidad es mínimo, lo que coadyuva a un mejor resultado financiero de las CMCP.

GRÁFICO Nº 10

PORCENTAJE DE MOROSIDAD DE LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016).

(11) Recuperación de deuda crediticia.

A la pregunta: **¿Cree usted que el porcentaje de recuperación de deuda impaga de los créditos pignoratícios es mínimo en las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	53	93
No	3	5
Desconoce	1	2
Total	57	100

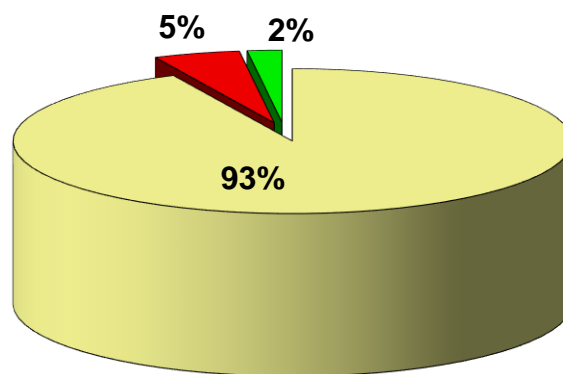
INTERPRETACIÓN:

Con el fin de conocer esta realidad vinculada al estudio, los datos que se presentan demuestran que el 93 % de los gerentes, administradores de agencias y personal operativo consideran que el porcentaje de recuperación de deuda impaga de los créditos pignoratícios es mínima, en cambio el 2 % expresó desconocer y el 5 % no estuvo de acuerdo con los puntos de vista señalados por la mayoría, llegando al 100 %.

Un elemento central en el análisis de los resultados que se presentan en la pregunta, lo constituye la respuesta de la mayoría que conoce el movimiento operativo en el otorgamiento y recuperación de la deuda, la misma que al tener una garantía apropiada, la recuperación del capital más interés y otros gastos de ser el caso son fácilmente cubiertos, por otro lado el porcentaje de deuda impaga de este tipo de créditos sería mínima o en todo caso sería una deuda recuperable en el corto plazo.

GRÁFICO N° 11

RECUPERACIÓN DE DEUDA CREDITICIA



■ Si ■ No ■ Desconoce

FUENTE:
Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(12) Riesgo crediticio.

A la pregunta: **¿En su opinión el nivel de riesgo del crédito pignoraticio está totalmente controlado por las Cajas Municipales de Crédito Popular?.**

Alternativas	fi	%
Si	50	88
No	2	3
Desconoce	5	9
Total	57	100

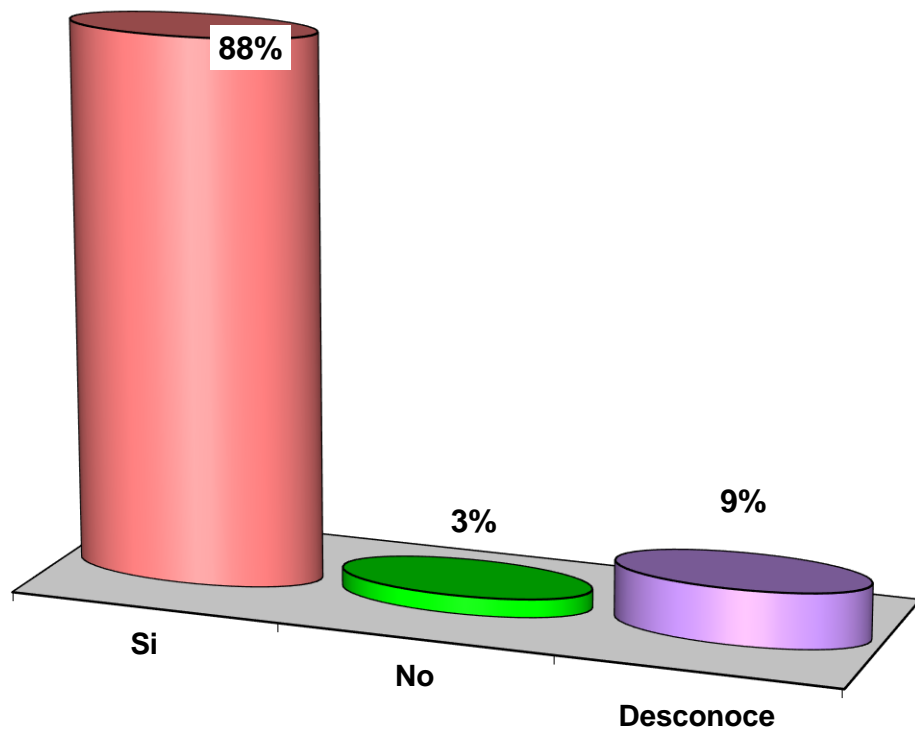
INTERPRETACIÓN:

Los datos recopilados en la interrogante, permiten conocer que el 88 % de los encuestados, consideran que el riesgo del crédito pignoraticio está totalmente controlado en las CMCP, en cambio el 3 % no estuvo de acuerdo y el 9 % señaló desconocer, arribando así al 100 % de la muestra con la cual se trabajó en el estudio.

Cabe resaltar que lo comentado en el párrafo que antecede, nos demuestra que casi la totalidad de los que opinaron lo hicieron considerando que en este tipo de crédito generalmente no se presenta la posibilidad de pérdida por la incapacidad de pago o la falta de voluntad de los deudores para cumplir con sus obligaciones contraídas, porque es un crédito que se encuentra protegido o respaldado desde el inicio de la transacción crediticia por la categoría de la prenda dejada en garantía, ya que en el caso de entrar en un posible riesgo de falta de pago, la garantía puede ser inmediatamente realizable, por lo que el riesgo se reduciría a su mínima expresión.

GRÁFICO Nº 12

RIESGO CREDITICIO



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCP (Enero-2016)

(13) Optimización de gastos de personal.

A la pregunta: **¿En su opinión la optimización de los gastos de personal incide en la gestión operativa de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

Alternativas	fi	%
Si	48	84
No	5	9
Desconoce	4	7
Total	57	100

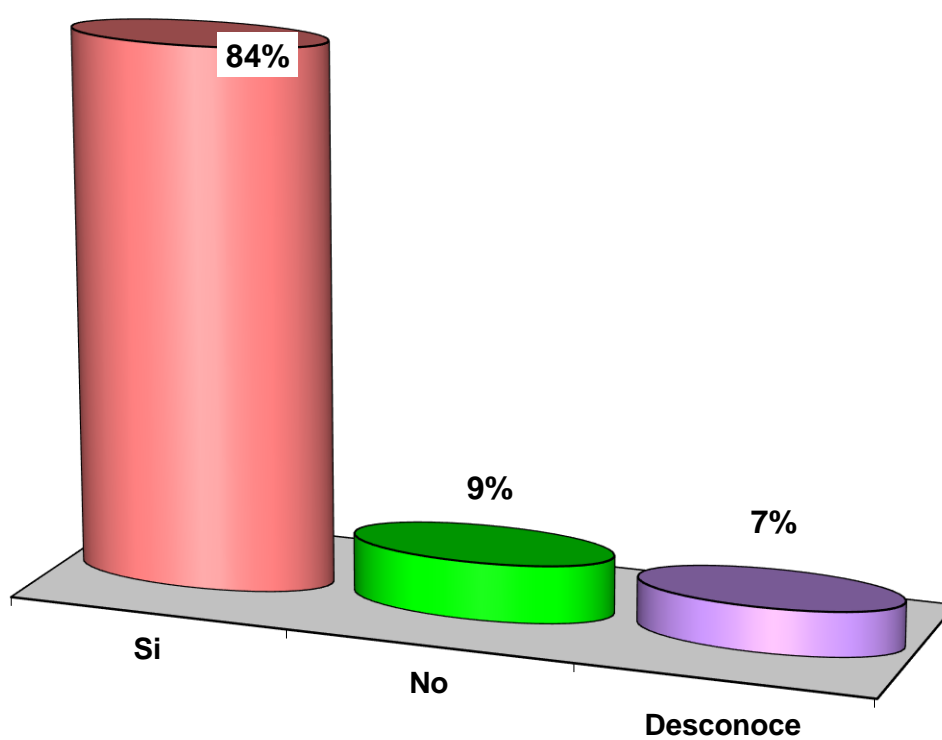
INTERPRETACIÓN:

Resulta de interés conocer que los datos mostrados en la pregunta dejan en claro que el 84% opina que una optimización de los gastos de personal incide en el manejo operativo de las CMCP, lo cual no fue compartido por el 9 % y el 7% restante que indicaron desconocer sobre la problemática propuesta, totalizando el 100 %.

Tal como se observa en la parte porcentual y gráfica de la interrogante, la mayoría de los que respondieron del total de encuestados coincidieron en que una optimización de los gastos de personal incide definitivamente en la gestión operativa de las CMCP, siendo esto congruente cuando se efectúa una racionalización de personal en el otorgamiento de créditos sobre todo los de tipo pignoraticio ya que tanto para su atención, evaluación, como para la recuperación de la deuda se requiere una menor cantidad de personal que la que se requiere para otros tipos de créditos no pignoraticio incidiendo en forma positiva la optimización de personal en la gestión operativa de las CMCP.

GRÁFICO N° 13

OPTIMIZACIÓN DE GASTOS DE PERSONAL



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal administrativo de las CMCP (Enero-2016)

(14) Rentabilidad por colocación de créditos pignoraticios.

A la pregunta: **¿Cree que la rentabilidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular tienen una influencia favorable por la colocación de créditos pignoraticios?.**

Alternativas	fi	%
Si	52	91
No	2	3
Desconoce	3	6
Total	57	100

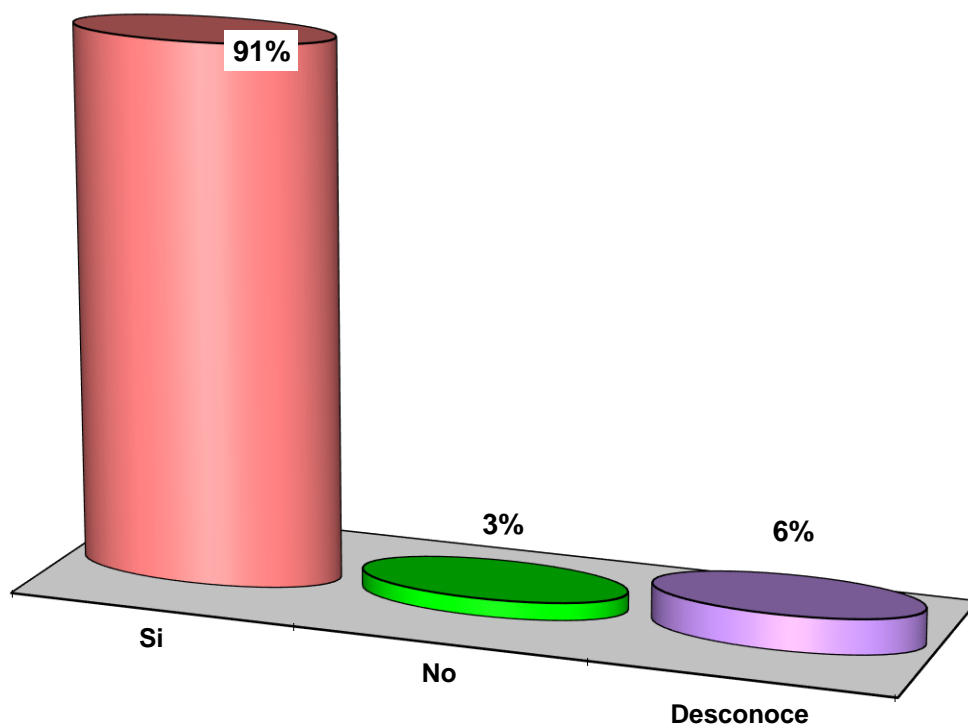
INTERPRETACIÓN:

Los datos que se presentan en la parte estadística, demuestran que el 91 % opinó que las colocaciones pignoraticias inciden favorablemente en la rentabilidad de las CMCP, 3% no estuvo de acuerdo con lo expresado por la mayoría y el 6% complementario indicó desconocer, sumando así el 100 % de la muestra y destacando con el mayor porcentaje la primera de las alternativas.

Como parte del análisis, se aprecia que la mayoría reconoce que la rentabilidad de las CMCP, es producto de una mayor colocaciones de créditos pignoraticios, esto es congruente con el tipo de garantía que permite una fácil recuperación del crédito, hay una mínima provisión para una casi nula existencia de morosidad dado que es un crédito que no tendría dificultad de recupero, de existir morosidad sería en su mínima expresión, se requiere de una menor cantidad de personal para su atención, evaluación y ejecución, lo que permite una optimización de personal en el manejo operativo, sería también un crédito con un mínimo riesgo por la calidad de la garantía, lo que hace del pignoraticio un crédito altamente beneficioso y que definitivamente incide en la rentabilidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular.

GRÁFICO N° 14

RENTABILIDAD POR COLOCACIÓN DE CRÉDITOS PIGNORATICIOS



FUENTE:

Encuesta a gerentes, administradores de agencias y personal operativo de las CMCPL (Enero-2016)

4.2 CONTRASTACIÓN DE HIPÓTESIS

Para contrastar las hipótesis planteadas se hizo uso de la prueba ji cuadrado, pues los datos se ajustan a una escala de medición tipo nominal, pudiendo por lo tanto hacer uso de ella. La fórmula a utilizar será la prueba ji cuadrado corregida por Yates, ya que más del 20% de las celdas que contienen las frecuencias esperadas de la tabla son menores a cinco (5), lo que obliga a la combinación de celdas adyacentes para finalmente obtener una tabla 2x2.

El estadístico Ji-cuadrado corregido por Yates es como sigue:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

Donde:

- a= Celda, primera columna, primera fila
- b= Celda, segunda columna, primera fila
- c= Celda, primera columna, segunda fila
- d= Celda, segunda columna, segunda fila

Hipótesis a:

H₀: Las colocaciones en créditos pignoraticios no inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

H₁: Las colocaciones en créditos pignoraticios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

La colocación en créditos pignoraticios es importante	Existen ingresos financieros			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	50	2	0	53
No	1	2	1	3
Desconoce	0	0	1	1
Total	51	4	2	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

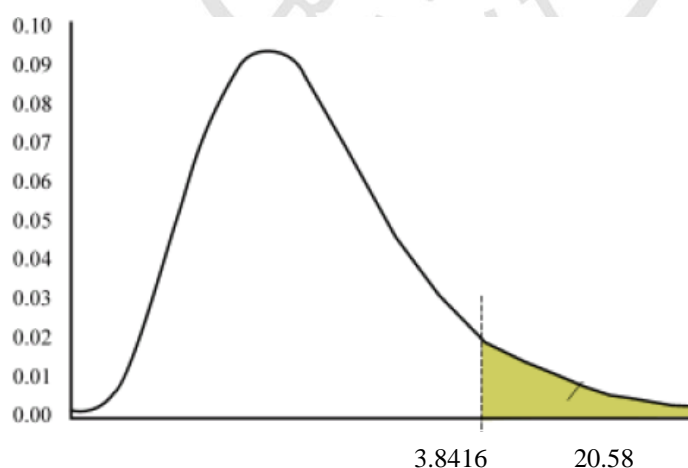
1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (**H₀**) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416
5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|50 * 4 - 2 * 1| - 57 / 2)^2 57}{(52)(5)(51)(6)} = 20.58$$

6. Decisión estadística: Dado que $20.58 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: Las colocaciones en créditos pignoratícios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Hipótesis b:

H₀: Los tipos de provisiones del crédito pignoraticio no tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

H₁: Los tipos de provisiones del crédito pignoraticio tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Es útil el sistema de provisiones	Existe buen margen de operación de las Cajas Municipales			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	48	0	1	49
No	0	0	1	1
Desconoce	0	2	5	7
Total	48	2	7	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

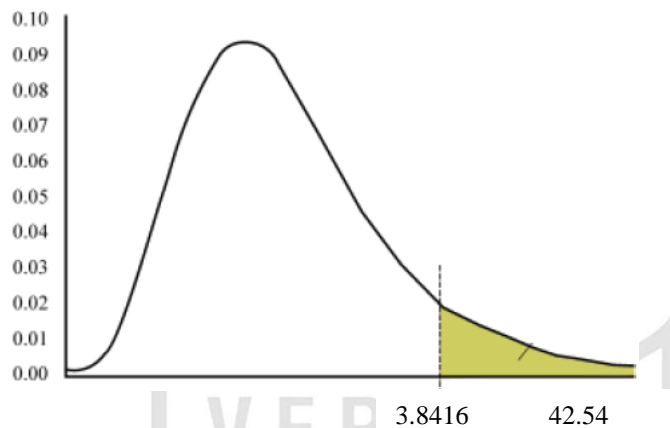
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|48*8 - 1*0| - 57/2)^2 * 57}{(49)(8)(48)(9)} = 42.54$$

6. Decisión estadística: Dado que $42.54 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: Los tipos de provisiones del crédito pignoraticio tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Hipótesis c:

H₀: La calidad de la cartera del crédito pignoraticio no tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

H₁: La calidad de la cartera del crédito pignoraticio tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Existe calidad en las carteras de crédito	Existe morosidad en las Cajas Municipales			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	52	0	0	52
No	0	1	0	1
Desconoce	2	1	1	4
Total	54	2	1	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

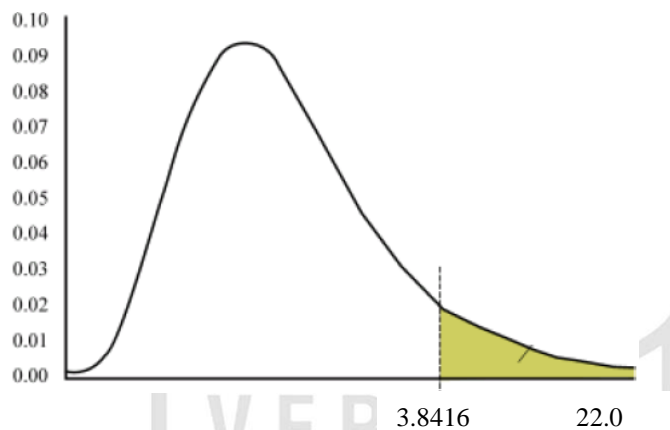
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|24 * 64 - 6 * 56| - 150 / 2)^2 150}{(30)(120)(80)(70)} = 22.0$$

6. Decisión estadística: Dado que $22.0 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: La calidad de la cartera del crédito pignoraticio tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Hipótesis d:

H₀: La prenda en garantía no tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en Lima Metropolitana.

H₁: La prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Aceptan prenda dejada en garantía	Recuperan deuda impaga			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	53	2	0	55
No	0	1	0	1
Desconoce	0	0	1	1
Total	53	3	1	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.

2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

$$\chi^2 = \frac{(ad - bc)^2}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

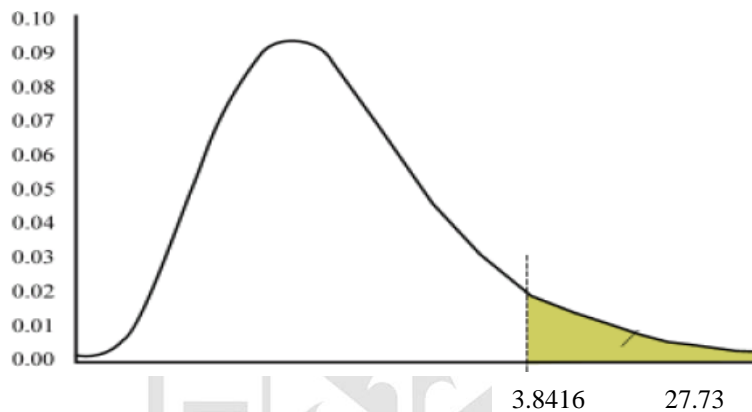
3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con $(2-1)(2-1) = 1$ grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.

4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|46*7 - 0*4| - 57/2)^2 57}{(46)(11)(50)(7)} = 27.73$$

6. Decisión estadística: Dado que $27.73 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: La prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Hipótesis e:

H₀: La política del crédito pignoraticio a largo plazo no tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

H₁: La política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Existe políticas del crédito pignoraticio	Existe evaluación del riesgo crediticio			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	46	0	0	46
No	3	1	0	4
Desconoce	1	1	5	7
Total	50	2	5	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

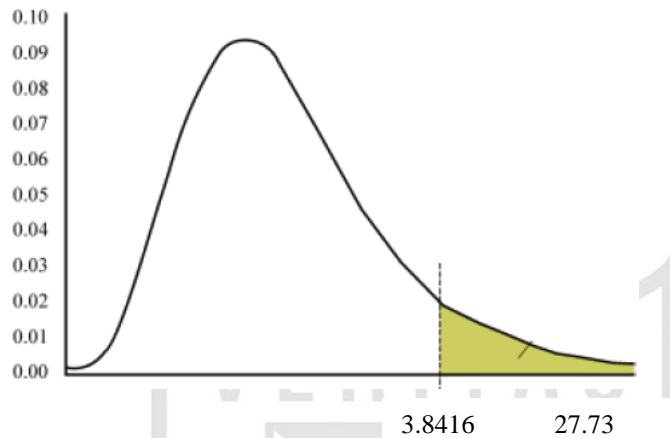
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|46 * 7 - 0 * 4| - 57 / 2)^2 57}{(46)(11)(50)(7)} = 27.73$$

6. Decisión estadística: Dado que $27.73 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: La política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Hipótesis f:

H₀: La racionalización de personal de créditos no tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

H₁: La racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Existe racionalización de personal de créditos	Existe optimización de gastos de personal			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	48	3	1	52
No	0	2	1	3
Desconoce	0	0	2	2
Total	48	5	4	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

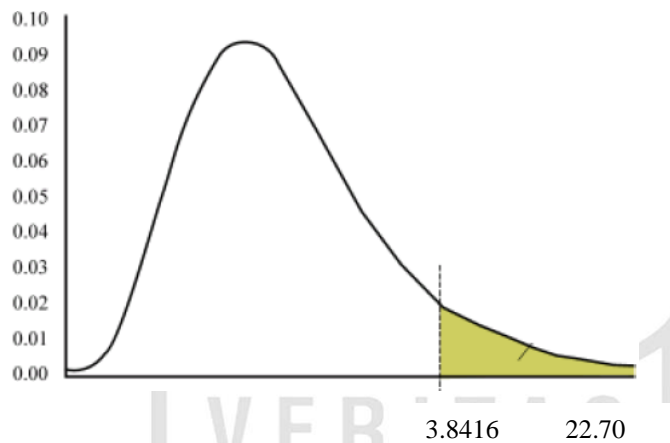
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|48*5 - 4*0| - 57/2)^2 * 57}{(52)(5)(48)(9)} = 22.70$$

6. Decisión estadística: Dado que $22.70 > 3.8416$, se rechaza H_0 .



7. Conclusión: La racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Hipótesis General:

H₀: Los créditos pignoraticios no tienen efectos directos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

H₁: Los créditos pignoraticios tienen efectos directos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

Existe créditos pignoraticios para influenciar en el crecimiento de las C.M.	Existe rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular			Total
	Si	No	Desconoce	
Si	46	0	0	46
No	5	1	1	7
Desconoce	1	1	2	4
Total	52	2	3	57

Para probar la hipótesis planteada seguiremos el siguiente procedimiento:

1. Suposiciones: La muestra es una muestra aleatoria simple.
2. Estadística de prueba: La estadística de prueba es:

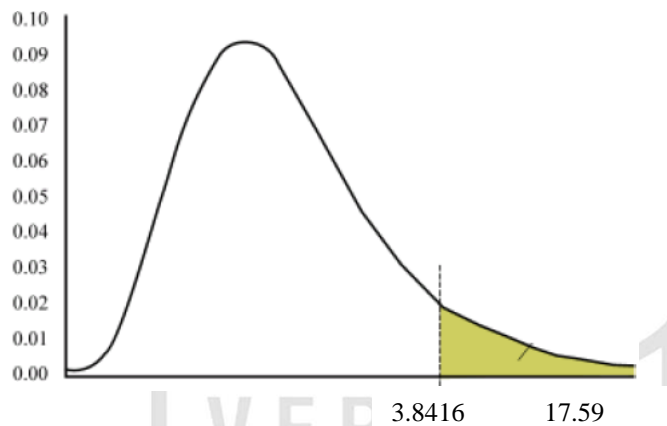
$$\chi^2 = \frac{(|ad - bc| - n/2)^2 n}{(a+b)(c+d)(a+c)(b+d)}$$

3. Distribución de la estadística de prueba: cuando **H₀** es verdadera, **X²** sigue una distribución aproximada de ji-cuadrada con (2-1) (2-1) = 1 grados de libertad y un nivel de significancia de 0.05.
4. Regla de decisión: Rechazar hipótesis nula (H₀) si el valor calculado de χ^2 es mayor o igual a 3.8416

5. Cálculo de la estadística de prueba: Al desarrollar la fórmula tenemos:

$$\chi^2 = \frac{(|46 * 5 - 0 * 6| - 57 / 2)^2 57}{(46)(11)(52)(5)} = 17.59$$

6. Decisión estadística: Dado que $17.59 > 3.8416$, se rechaza **H₀**.



7. Conclusión: Los créditos pignoratícios tienen efectos directos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1 Conclusiones

- a. Los datos obtenidos como producto de la investigación, han permitido establecer que las colocaciones en créditos pignoraticios incide favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- b. Los datos obtenidos lograron precisar que los tipos de provisiones del crédito pignoraticio tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- c. Se ha establecido que la calidad de la cartera del crédito pignoraticio tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- d. Se ha demostrado que la prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

- e. Se ha establecido que la política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- f. Se ha establecido que la racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.
- g. Se ha determinado que los créditos pignoraticios tienen efectos directos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.

5.2 Recomendaciones

Se recomienda a las Cajas Municipales de Crédito Popular que, en la promoción de las líneas de crédito que actualmente se ofrece, la casi totalidad sean reorientadas a los créditos pignoraticios, destacando sus fortalezas a fin de lograr una mayor colocación de créditos pignoraticios y recuperar el liderazgo en este tipo de crédito y que, a su vez, va a afectar positivamente en la rentabilidad financiera, por lo que:

- a. Es necesario que las administraciones de las Cajas Municipales de Crédito Popular promocionen en forma agresiva las bondades que ofrece el crédito pignoraticio lo que permitiría aumentar el nivel de colocaciones y recuperar el nivel de clientes que se tenía en décadas anteriores.
- b. Los gobiernos municipales de turno deben mantener una política de largo plazo en el manejo del crédito pignoraticio, a fin de darle siempre prioridad a este tipo de crédito y mantener un bajo nivel de provisiones y no afectar el margen de operación y no otorgar créditos que sólo van a afectar negativamente los resultados de la entidad.

- c. La diversificación de líneas de créditos debe efectuarse dentro del marco del otorgamiento de los créditos pignoratícios, cuya recuperación está asegurada por la garantía que sirve de respaldo y, de esta manera, mantener un nivel de cartera óptimo.
- d. Las administraciones de las Cajas Municipales de Crédito Popular deben dar siempre prioridad a la contratación de personal calificado que tase apropiadamente las garantías recibidas y que permita, en caso de incumplimiento, su realización inmediata.
- e. Las Cajas Municipales de Crédito Popular deben aplicar sus políticas de crédito estrictamente en los créditos pignoratícios, de preferencia a largo plazo, para evitar el incremento del riesgo crediticio.
- f. Las Cajas Municipales de Crédito Popular, al potenciar el crecimiento del crédito pignoratício, deben evaluar la racionalización de personal con la finalidad de reducir sus costos fijos y aumentar su rentabilidad operativa.
- g. Las Cajas Municipales de Crédito Popular deben orientar la casi totalidad de recursos al otorgamiento de los créditos pignoratícios que son los que generan la mayor cantidad de ingresos y que afecta positivamente su rentabilidad financiera.

FUENTES DE INFORMACIÓN

- **Referencias Bibliográficas**

1. ALVA, J. (2004). **LAS ACCIONES DE INVERSIÓN EN EL PERÚ**, Editorial Revista Nuevo Camino de Alternativa Financiera, Edición N° 1. Lima-Perú, pp. 144.
2. ALVA, J. (2004). **LAS TASAS DE INTERÉS BANCARIO EN EL PERÚ**, Editorial. Revista Universidad de San Martín de Porres. Lima-Perú, pp. 95.
3. PAIRAZAMAN, R. (2003). **EL CRÉDITO DE CONSUMO EN EL PERU**. Centro de Investigación de la Universidad del Pacífico. Lima Perú (Documento de trabajo, 59.) pp. 13, 21, 22,38.
4. MARTÍN MATO, M. (2009). **TRANSPARENCIA Y CONCENTRACIÓN BANCARIA EN EL PERÚ**-1era. Ed. Pearson- Educación de México S.A. de C.V., pp. 38,39.
5. PRADO, F. (2013). **TODO LO QUE UN EJECUTIVO DEBE SABER SOBRE FINANZAS**- Un enfoque lógico, práctico y fundamental. Ed. Mónica Laverde- Bogotá: Panamericana Editorial. pp.247.
6. PALLEROLA, J. y CARRASCO, C. (2014). **GESTIÓN FINANCIERA** - Editorial RA_MA Madrid. España-2014. Pp.176.
7. DE PABLO LÓPEZ, A. (2010). **GESTIÓN FINANCIERA**. Editorial Centro de Estudios Ramón Areces. S.A. Madrid. España. Pág. 10, 302.
8. COURT, E. (2009). **APLICACIONES PARA FINANZAS EMPRESARIALES** – Ed. Pearson Educación de México S.A. de C.V. Pág. 151, 152.
9. BRAVO, S. (2008). **TEORÍA FINANCIERA Y COSTO DE CAPITAL**- Universidad ESAN Lima. Págs.25,33
10. RIVAS, V. **LOS BANCOS Y EL ANÁLISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**, pág. 167. Editorial ARITA-Lima- Perú.

11. VILLACORTA, A. (2001). **PRODUCTOS Y SERVICIOS FINANCIEROS OPERACIONES BANCARIAS**, pág. 395. Ed. Instituto de Investigación El Pacífico E.I.R.L. Lima-Perú.
12. APAZA, M. **ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS Y GESTIÓN FINANCIERA**, pág. 282.
13. PALOMINO, L. (1988). **TERMINOLOGÍA FINANCIERA**- Ed. PUBLIART, Lima. Pág 56 y sig.
14. BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ. (2011). **GLOSARIO DE TÉRMINOS ECONÓMICOS**, p. 45.
15. ANDRADE, A. (2013). **CONTADORES Y EMPRESAS**. Revista, Año 10.nº 199. Febrero .Pág. 59 y sgtes.
16. RIVAS, V. (1987). **EL CRÉDITO EN LOS BANCOS COMERCIALES**. pág. 167. Editorial ARITA Pág.225 y sgtes. - Lima- Perú.

- **Referencias Electrónicas**

1. DE LA HELGUERA Y GARCÍA, Á. **MANUAL PRÁCTICO DE LA CIRCULACIÓN DE LA RIQUEZA**. Extraído de la web: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2006a/ah-circ/>, ISBN-10: 84-689-8534-1
2. ASOCIACIÓN INTERNACIONAL DE ENTIDADES DE CRÉDITO PIGNORATICIO. **REVISTA PIGNUS**. Extraído de la web: http://www.pignus.org/credito_pignoraticio/historia.
3. TRIGO, M. **CONCURRENCIA Y PRELACIÓN DE CRÉDITOS**. Extraído de la Web: <http://derecho.isipedia.com/segundo/derecho-civil-ii/derecho-de-obligaciones/14-concurrencia-y-prelacion-de-creditos>



ANEXO N° 01

MATRIZ DE CONSISTENCIA

TITULO : LOS CRÉDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE CRÉDITO POPULAR EN EL PERÚ, 2010 – 2014.

PROBLEMAS	OBJETIVOS	HIPÓTESIS	OPERACIONALIZACIÓN	
			VARIABLES	INDICADORES
<p>Problema general ¿En qué medida los créditos pignoratícios tienen efectos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p> <p>Problemas específicos</p> <p>a. ¿De qué manera las colocaciones en créditos pignoratícios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p> <p>b. ¿En qué medida los tipos de provisiones del crédito pignoratício tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p> <p>c. ¿En qué medida la calidad de la cartera del crédito pignoratício tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p>	<p>Objetivo general Determinar si los créditos pignoratícios tienen efectos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>a. Establecer si las colocaciones en créditos pignoratícios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>b. Determinar si los tipos de provisiones del crédito pignoratício tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>c. Determinar si la calidad de la cartera del crédito pignoratício tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p>	<p>Hipótesis general Los créditos pignoratícios tienen efectos directos en la rentabilidad financiera de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>a. Las colocaciones en créditos pignoratícios inciden favorablemente en los ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>b. Los tipos de provisiones del crédito pignoratício tienen efectos en el margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>c. La calidad de la cartera del crédito pignoratício tiene efectos en el porcentaje de morosidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p>	<p style="text-align: center;">VARIABLE INDEPENDIENTE</p> <p style="text-align: center;">X.- Créditos Pignoratícios</p>	<p style="text-align: center;">Indicadores de la Variable Independiente</p> <p>X1.- Porcentaje de colocaciones en créditos pignoratícios en los clientes.</p> <p>X2.- Tipo de provisiones del crédito pignoratício.</p> <p>X3.- Tipo de calidad de la cartera de crédito pignoratício.</p> <p>X4.- Tipo de prenda en garantía.</p> <p>X5.- Nivel de Política del crédito pignoratício.</p> <p>X6.- Nivel de Racionalización del personal</p>

<p>d. ¿De qué manera la prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p> <p>e. ¿De qué manera la política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p> <p>f. ¿De qué manera la racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú?</p>	<p>d. Determinar si la prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>e. Establecer si la política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>f. Establecer si la racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p>	<p>d. La prenda en garantía tiene efectos en la recuperación de la deuda impaga de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>e. La política del crédito pignoraticio a largo plazo tiene efectos favorables en la determinación del riesgo crediticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p> <p>f. La racionalización de personal de créditos tiene efectos en la optimización de gastos de personal de las Cajas Municipales de Crédito Popular en el Perú.</p>	<p>VARIABLE DEPENDIENTE</p> <p>Y.- Rentabilidad Financiera</p>	<p>Indicadores de la Variable Dependiente</p> <p>Y1.- Porcentaje de Ingresos Financieros.</p> <p>Y2.- Nivel del margen de operación.</p> <p>Y3.- Porcentaje de morosidad del crédito pignoraticio.</p> <p>Y4.- Porcentaje de recuperación de deuda impaga.</p> <p>Y5.- Nivel de riesgos crediticios.</p> <p>Y6.- Grado de optimización de gastos de personal.</p>
--	---	---	--	--

ANEXO N° 02

ENCUESTA

Instrucciones:

La Técnica de la Encuesta, está orientada a buscar información de interés sobre el tema **“LOS CREDITOS PIGNORATICIOS Y SUS EFECTOS EN LA RENTABILIDAD FINANCIERA DE LAS CAJAS MUNICIPALES DE CREDITO POPULAR EN EL PERU EN LOS AÑOS 2010 AL 2014”**; al respecto, se le pide que en las preguntas que a continuación se acompaña, elegir la alternativa que consideres correcta, marcando para tal fin con un aspa (X) al lado derecho, tu aporte será de mucho interés en este trabajo de investigación. Se te agradece tu participación.

1.- **¿Considera usted que en la colocación de créditos pignoraticio es una alternativa importante para otorgar liquidez a las personas naturales?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

2.- **¿Es de utilidad el sistema de provisiones de los créditos pignoraticios en reflejar apropiadamente el valor de los créditos de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

3.- **¿Considera apropiado mantener una calidad adecuada en las carteras de créditos de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

4.- **¿Cree usted que los tipos de prenda en garantía son importantes al momento de evaluar el crédito pignoraticio en las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

5.- **¿Es importante la política del crédito pignoraticio a largo plazo en las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

6.- **¿Considera importante el efecto de la racionalización del personal en la gestión de los créditos de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

7.- **¿Cree usted que los créditos inciden en el crecimiento de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

8.- **¿En su opinión el porcentaje de ingresos financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular son derivados en mayor medida por la colocación de créditos pignoratícios?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

9.- **¿En su opinión el nivel de margen de operación de las Cajas Municipales de Crédito Popular mejoraría con la colocación de mayores créditos pignoratícios?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

10.- **¿Cree usted que el porcentaje de morosidad de los créditos pignoratícios incide en forma importante en los resultados financieros de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

11.- **¿Cree usted que el porcentaje de recuperación de deuda impaga de los créditos pignoratícios es mínimo en las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

12.- **¿En su opinión el nivel de riesgo del crediticio pignoraticio está totalmente controlado por las Cajas Municipales de Crédito Popular ?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

13.- **¿En su opinión la optimización de los gastos de personal incide en la gestión operativa de las Cajas Municipales de Crédito Popular?**

a) Si ()

b) No ()

c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

14.- **¿Cree que la rentabilidad de las Cajas Municipales de Crédito Popular tienen una influencia favorable por la colocación de créditos pignoraticios?**

a) Si ()

b) No ()

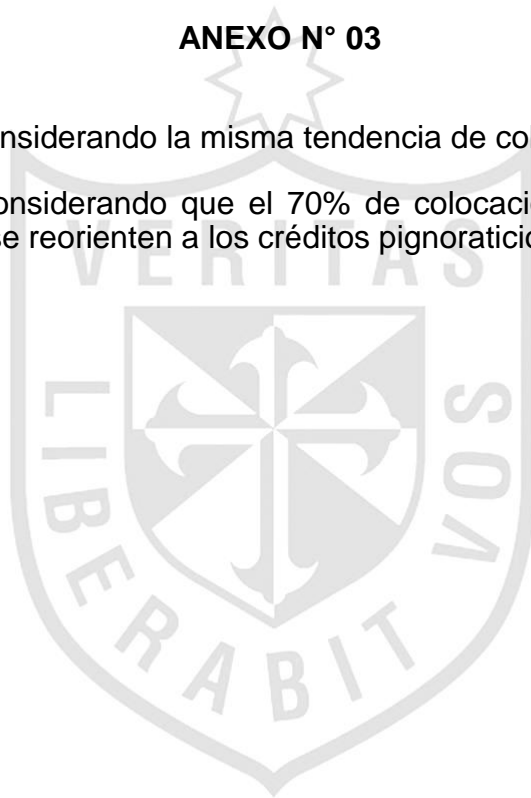
c) Desconoce ()

Justifique su respuesta:

.....

ANEXO N° 03

- Alternativa 1: considerando la misma tendencia de colocaciones.
- Alternativa 2: considerando que el 70% de colocaciones distintas a las no pignoraticias, se reorienten a los créditos pignoraticios.



**PROYECCIÓN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MILES DE NUEVOS SOLES**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
INGRESOS FINANCIEROS	108.804	115.763	129.567	135.858	115.393	110.828	112.067	113.416	114.655	115.486	116.464
GASTOS FINANCIEROS	30.209	50.458	45.414	46.617	33.219	33.705	35.157	36.667	38.495	39.549	40.879
MARGEN FINANCIERO BRUTO	78.594	65.304	84.154	89.241	82.174	77.124	76.909	76.749	76.160	75.937	75.585
PROVISIONS PARA CRÉDITOS DIRECTOS	17.054	3.920	21.331	19.432	18.809	19.133	19.324	19.518	19.713	19.910	20.109
MARGEN FINANCIERO P NETO	61.540	61.384	62.823	69.809	63.365	57.991	57.585	57.232	56.447	56.027	55.476
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	13.633	7.134	6.428	6.051	6.181	6.571	6.473	6.341	6.323	6.378	6.417
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	357	436	452	923	1.256	685	750	813	886	878	802
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARGEN OPERACIONAL	74.817	68.083	68.799	74.937	68.289	63.877	63.307	62.759	61.885	61.526	61.091
GASTOS ADMINISTRATIVOS	62.073	53.874	63.693	68.931	67.570	63.465	62.760	64.266	65.150	65.555	65.416
MARGEN OPERACIONAL NETO	12.743	14.208	5.106	6.006	719	412	548	(1.507)	(3.265)	(4.029)	(4.325)
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	4.376	4.152	4.248	6.374	6.688	6.576	7.229	8.042	9.071	9.910	10.964
OTROS INGRESOS Y GASTOS	282	-727	1.745	516	-5.135	(5.649)	(6.214)	(6.835)	(7.519)	(8.270)	(9.097)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	8.648	9.328	2.603	148	-11.104	-11.812	-12.895	-16.384	-19.855	-22.209	-24.387
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	2.920	3.145	971	45	-2.688	(3.544)	(3.869)	(4.915)	(5.956)	(6.663)	(7.316)
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.216	6.183	1.632	104	-8.416	(8.269)	(9.027)	(11.469)	(13.898)	(15.546)	(17.071)

**PROYECCIÓN DEL ESTADO DE GANANCIAS Y PERDIDAS DE LA CAJA MUNICIPAL DE CREDITO POPULAR DE LIMA
AL 31 DE DICIEMBRE DE CADA AÑO EN MILES DE NUEVOS SOLES**

Descripción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
INGRESOS FINANCIEROS	108.804	115.763	129.567	135.858	115.393	143.950	150.531	154.534	158.463	162.020	165.761
GASTOS FINANCIEROS	30.209	50.458	45.414	46.617	33.219	44.132	46.107	48.163	50.567	52.224	54.188
MARGEN FINANCIERO BRUTO	78.594	65.304	84.154	89.241	82.174	99.817	104.424	106.371	107.897	109.796	111.573
PROVISIONES PARA CRÉDITOS DIRECTOS	17.054	3.920	21.331	19.432	18.809	19.133	19.324	19.518	19.713	19.910	20.109
MARGEN FINANCIERO P. NETO	61.540	61.384	62.823	69.809	63.365	80.684	85.100	86.853	88.184	89.886	91.464
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	13.633	7.134	6.428	6.051	6.181	6.571	6.473	6.341	6.323	6.378	6.417
GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	357	436	452	923	1.256	685	750	813	886	878	802
UTILIDAD (PÉRDIDA) POR VENTA DE CARTERA DE CRÉDITO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MARGEN OPERACIONAL	74.817	68.083	68.799	74.937	68.289	86.570	90.822	92.381	93.622	95.385	97.078
GASTOS ADMINISTRATIVOS	62.073	53.874	63.693	68.931	67.570	63.465	60.468	57.959	53.554	48.013	41.924
MARGEN OPERACIONAL NETO	12.743	14.208	5.106	6.006	719	23.106	30.354	34.422	40.068	47.372	55.154
PROVISIONES, DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN	4.376	4.152	4.248	6.374	6.688	6.576	7.229	8.042	9.071	9.910	10.964
OTROS INGRESOS Y GASTOS	282	-727	1.745	516	-5.135	(5.649)	(6.214)	(6.835)	(7.519)	(8.270)	(9.097)
RESULTADO ANTES DEL IMPUESTO A LA RENTA	8.648	9.328	2.603	148	-11.104	10.881	16.912	19.544	23.478	29.192	35.093
PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES	512	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
IMPUESTO A LA RENTA	2.920	3.145	971	45	-2.688	3.264	5.074	5.863	7.043	8.758	10.528
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	5.216	6.183	1.632	104	-8.416	7.617	11.838	13.681	16.435	20.434	24.565